
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO



FACULTAD DE LENGUAS



U A E M

PLAN DE DESARROLLO 2002 - 2006

Q.F.B. ANGELINA PATRICIA MEJÍA FRANCO

TOLUCA, MÉXICO ABRIL 2002.

DIRECTORIO DE LA UAEM

Dr. en Q. Rafael López Castañares
Rector

Lic. en T. Maricruz Moreno Zagal
Secretaria de Docencia

M. en A.P. José Martínez Vilchis
Secretario Administrativo

M. en C. Eduardo Gasca Pliego
Secretario de Rectoría

Dr. Carlos Arriaga Jordán
Coordinador General de Investigación y Estudios Avanzados

M. en E. S. Gustavo Segura Lazcano
Coordinador General de Difusión Cultural

M. en E. S. José Luis Gama Vilchis
Director General de Extensión y Vinculación Universitaria

Lic. Aurora López de Rivera
Directora General de Planeación y Desarrollo Institucional

M. en A. José Salvador Origel Lule
Encargado del despacho de la Contraloría

Lic. Gerardo Sánchez y Sánchez
Abogado General

Profr. José Luis Flores Sánchez
Vocero

DIRECTORIO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

Q.F.B. Angelina Patricia Mejía Franco
Directora

I.I.S. Manuel Alfredo Garduño Oropeza
Subdirector Académico

L. en T. Eduardo de la Rosa Martínez
Subdirector Administrativo

M. en L. H. Celene García Ávila
Coordinadora de Investigación y Estudios Avanzados

L.L.I. Alejandra López Olivera Cadena
Coordinadora de Vinculación y Extensión

M. F. L. E. Natalie Andrieu Delhome
Coordinadora de Difusión Cultural

L.I. Ma de los Ángeles Nava López
Jefa del Área de Planeación

Índice

PRESENTACIÓN	9
INTRODUCCIÓN	11
EL CONTEXTO DE LA FACULTAD	13
Contexto internacional	13
Contexto nacional	14
Contexto estatal	16
LA FACULTAD DE LENGUAS DE LA U.A.E.M.	18
Referencia histórica	18
Situación actual	22
IDEARIO UNIVERSITARIO	31
Misión	32
Visión	32
Objetivos generales	33
Valores y principios	34
EJES RECTORES	39
Lograr una institución académica de alta calidad	39
Fortalecer a la universidad pública	39
Comprometer a la universidad con el desarrollo científico y social	40
Revalorar a la comunidad universitaria y su responsabilidad social	41
Rendir cuentas a la sociedad	42

DESARROLLO DE LAS FUNCIONES UNIVERSITARIAS	43
LA DOCENCIA	43
TEMA: EDUCACIÓN SUPERIOR	45
Subtema: Currículo	45
Subtema: Tutoría académica	47
Subtema: Evaluación y acreditación de programas	49
Subtema: Desarrollo estudiantil	50
Subtema. Profesionalización del personal docente	52
Subtema: Enseñanza de segunda lengua	56
Subtema: Talleres y laboratorios	58
Subtema: Sistema bibliotecario	61
Subtema: Oferta educativa y matrícula	63
Subtema: Sistema de educación a distancia y virtual	66
LA INVESTIGACIÓN Y LOS ESTUDIOS AVANZADOS	68
TEMA: INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS AVANZADOS	69
Subtema: Cuerpos académicos en investigación y posgrado	69
Subtema: Formación de investigadores	70
Subtema: Desarrollo de la investigación	72
Subtema: Desarrollo de los estudios avanzados	73
Subtema: Vinculación de la investigación con la docencia	75
Subtema: Vinculación de la investigación con los sectores de la sociedad.	76

LA DIFUSIÓN CULTURAL	79
TEMA: DIFUSIÓN CULTURAL	79
Subtema: Fortaleza cultural	79
Subtema: Formación cultural de los universitarios	81
Subtema: Desarrollo cultural	84
Subtema: Publicaciones	85
TEMA: IDENTIDAD UNIVERSITARIA	88
Subtema: Identidad universitaria	88
TEMA: DIFUSIÓN UNIVERSITARIA	90
Subtema: Comunicación social	90
LA EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN UNIVERSITARIA	93
TEMA: EXTENSIÓN	94
Subtema: Servicios estudiantiles	94
Subtema: Apoyo al bienestar de la comunidad	97
TEMA: DEPORTES	99
Subtema: Deportes	99
TEMA: VINCULACIÓN	101
Subtema: Desarrollo de la vinculación	101
Subtema: Mecanismos de la vinculación	104
Subtema: Intercambio académico	106
Subtema: Internacionalización	108
Subtema: Vinculación con egresados	110

LA PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN	112
TEMA: PLANEACIÓN Y EVALUACION	113
Subtema: Sistema de planeación	113
Subtema: Seguimiento y evaluación del sistema de planeación	114
Subtema: Sistema universitario de información y estadística	116
LA LEGISLACIÓN	118
TEMA: LEGISLACIÓN	118
Subtema: Reglamentación interna	118
LA ADMINISTRACIÓN	120
TEMA: ADMINISTRACIÓN	121
Subtema: Recursos humanos	121
Subtema: Informática y telecomunicaciones	122
Subtema: Servicios generales	124
Subtema: Obra universitaria	125
Subtema: Recursos materiales	127
Subtema: Financiamiento	128
Subtema: Adecuación de la estructura orgánica	130
OPERACIÓN	132
Instrumentación	132
Seguimiento y evaluación	132
Difusión y retroalimentación	133

APERTURA PROGRAMÁTICA 2002 –2006	134
BIBLIOGRAFÍA	142
SIGLAS	143
ANEXOS	145

Presentación

La situación actual que vive nuestro país no es ajena a aquella presentada por los países del resto del mundo, las necesidades de un mundo globalizado y la idea de una aldea común da cabida al desarrollo de las lenguas, la UAEM, a través de la Facultad de Lenguas participa activamente en el desarrollo y formación de profesionistas que responden a dichas demandas.

El presente documento comprende la propuesta del Plan de Desarrollo de la Facultad de Lenguas para el periodo 2002 – 2006, mismo que incluye las acciones que habrán de llevarse a cabo con la participación y el trabajo comprometido de toda la comunidad.

A pesar de su reciente conformación, la Facultad de Lenguas en los últimos cuatro años, se ha destacado como un organismo académico dinámico al interior de la UAEM. Nuestro proyecto de trabajo pretende por un lado, asegurar la calidad en el ámbito académico, y en un segundo término, sentar las bases que proyecten las directrices de desarrollo para nuestra Facultad en un corto, mediano y largo plazo.

Es muy importante señalar que la conformación de este programa de trabajo a desarrollar en los cuatro años siguientes, es el resultado de la labor participativa de toda la comunidad: personal académico, trabajadores, alumnos y directivos. De esta manera el Plan de Desarrollo de la Facultad de Lenguas integra los esfuerzos y el compromiso de cada uno de ellos para lograr las metas y objetivos delineados.

Durante el establecimiento de metas que permitirá consolidar a nuestra Facultad de Lenguas, se denota el trabajo de equipo así como las relaciones armónicas existentes entre los miembros de la comunidad, las cuales propician la participación colectiva. Por lo que es motivo de orgullo y compromiso de la actual administración,

cumplir y no defraudar toda la confianza que la comunidad ha depositado en ella para conducir las acciones de la Facultad de Lenguas en los próximos años.

En el mismo tenor, es importante destacar que los proyectos y planes de acción aquí mencionados, se han estructurado de acuerdo con lo establecido en el Plan Rector de Desarrollo Institucional 2002-2006, así como en las bases institucionales que proyectan a nuestra Universidad como una Institución de calidad en el ámbito nacional e internacional.

Así, conforme a los lineamientos establecidos en el Título V, Capítulo I, Artículo 130 del Estatuto Universitario de la UAEM, se pone a consideración del H. Consejo Universitario, de los Órganos Colegiados de la propia Facultad y de la comunidad en general, la propuesta Plan de Desarrollo de la Facultad de Lenguas 2002–2006, con el objetivo de contribuir positivamente en su consolidación, y al mismo tiempo, participar del engrandecimiento de nuestra propia Universidad.

Introducción

Conociendo el crecimiento que la Facultad de Lenguas ha experimentado en los últimos años, respecto al número de alumnos, la planta docente, el personal administrativo, los planes de estudio, la infraestructura y el equipamiento, es evidente la necesidad de fortalecer sus funciones sustantivas y adjetivas para lograr conformar un Organismo Académico de calidad que responda a las necesidades de la sociedad y que además le permita rendir cuentas claras de acuerdo a los compromisos que ésta exige.

El objetivo primordial es consolidarse como un Organismo Académico reconocido por su calidad en el servicio, lo cual implica el esfuerzo conjunto de los miembros que integran su comunidad. En primera instancia, es necesario realizar una evaluación diagnóstica, a fin de poder decidir con responsabilidad sobre las líneas de acción que permitirán un amplio desarrollo científico y social con proyección tanto al interior y el exterior de nuestra Máxima Casa de Estudios.

En este documento se muestra la situación actual de la Facultad de Lenguas, mediante un diagnóstico que abarca cada una de las áreas y funciones que se realizan al interior de la misma. Este programa se ha conformado con base en la participación de los tres sectores de la comunidad; alumnos, trabajadores y profesores, los cuales han manifestado sus inquietudes y propuestas, con el propósito de enriquecer el documento así como proyectar en todos los ámbitos a este Organismo Académico, razón por la cual, se proponen acciones específicas en cada una de las funciones universitarias.

El presente documento contiene en primer término, la situación actual de la Facultad, reflejada en los contextos estatal, nacional e internacional. Asimismo, se

hace referencia al crecimiento que ha experimentado desde su creación en 1992, y hasta la fecha, destacando cada una de las etapas de importancia y trascendencia para la comunidad universitaria en general.

De la misma forma se realiza un diagnóstico de la situación actual de la Facultad, describiendo sus fortalezas y reconociendo sus debilidades. Continúa con el planteamiento de la visión, misión, así como los principios y valores que guiarán nuestro quehacer en los próximos cuatro años.

En un siguiente apartado y de acuerdo con los lineamientos institucionales, las propuestas contenidas se exponen dentro de los cinco ejes rectores que están guiando el rumbo de nuestra *Alma Mater*, y en los cuales nuestra Facultad reafirma su compromiso institucional, no sólo con nuestra Universidad, sino con la sociedad y sus constantes demandas.

De igual manera, en el apartado que se refiere al Desarrollo de las Funciones Universitarias, de acuerdo con el Plan Rector de Desarrollo Institucional 2001-2005, se desglosan individualmente proyectos, metas y estrategias que plantean y definen perfectamente cada uno de los compromisos que permitirán en los próximos años, hacer de nuestra Facultad un Organismo Académico plenamente consolidado.

El contexto de la Facultad

CONTEXTO INTERNACIONAL

Hoy en día, las sociedades del mundo se encuentran inmersas en una serie de transformaciones económicas, políticas, sociales y culturales, tanto en el ámbito nacional como en el internacional. La evolución de las sociedades hacia entidades plurales donde las barreras raciales tienden a desaparecer, así como el acelerado crecimiento del conocimiento científico y tecnológico, la velocidad y el acceso a la información a través de medios automatizados, la integración comercial que conduce a la globalización económica, la constante movilización de actores económicos, políticos, líderes de opinión, académicos, viajeros, por mencionar algunos ejemplos, han disminuido la fricción producida por la distancia y han logrado consolidar los vínculos de comunicación universal.

La sociedad común, un anhelado sueño de la humanidad, es un concepto que en términos económicos e incluso socioculturales, se hace realidad, de forma tal que la comunicación de ideas y pensamientos requiere canales universales que encuentran cobijo en el dominio de lenguas para su pronta y clara transmisión, reduciendo las barreras y favoreciendo los vínculos individuales y sociales.

Los investigadores del nuevo milenio hablan de un hecho palpable: una nueva sociedad basada en la información, la cual estrecha los vínculos de países, lo mismo que entre culturas y filosofías, y todos, inmersos en una realidad donde las redes de comunicación hacen de los idiomas, una herramienta necesaria y especialmente útil para facilitar el acceso, procesamiento, análisis, almacenamiento y consulta de la información.

De esta forma, con los nuevos sistemas tecnológicos, las necesidades educativas se modernizan a un ritmo donde la internacionalización de la educación es una gestión inminente, y por lo tanto, la interpretación, traducción y docencia de lenguas diferentes a la materna, son disciplinas que la modernidad exige impulsar.

En este nuevo orden, las sociedades deben desarrollar la capacidad de comunicar y compartir un sistema de entendimiento cultural y equipamiento tecnológico, por lo que es de vital importancia contar con recursos humanos que cumplan con los perfiles profesionales requeridos para establecer una comunicación internacional, y por tanto, con las instituciones educativas que proporcionen una sólida formación académica en esta materia.

La Facultad de Lenguas, importante actor en el desarrollo de las nuevas sociedades informáticas, ocupa un papel protagónico dentro del ágil proceso de cambios y de apertura global hacia otras culturas, economías y formas de pensamiento, cumpliendo con el enorme compromiso de enaltecer a la Máxima Casa de Estudios de la Entidad, la cual, en el Plan Rector de Desarrollo Institucional 2001-2005 busca ofrecer a la sociedad mexiquense, en primera instancia, y en general a quien lo solicite, proyectos de calidad que le permitan ponerse a la altura de otras instituciones y organismos internacionales, a través de la firma de convenios y programas de movilidad.

CONTEXTO NACIONAL

Las relaciones comerciales de México con el extranjero, el Tratado de Libre Comercio (TLC), y el hecho de que el inglés sea el idioma más utilizado para los negocios, hace indispensable buscar el dominio de dicha lengua. Si bien, este propósito puede ser alcanzado mediante diversas formas de capacitación y aprendizaje, es solamente a través de la educación superior en sus distintas modalidades, como se obtiene una formación profesional con grado académico.

Asimismo, actualmente en México se estima que existe un gran número de escuelas de capacitación que imparten programas de estudios de idiomas, donde prevalece el inglés, pero de las cuales sólo en las instituciones de educación superior, se cuenta con una licenciatura en idiomas plenamente reconocida por las autoridades educativas correspondientes.

En nuestro país, de acuerdo con los planteamientos realizados por la Secretaría de Educación Pública (SEP) y la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), la educación superior enfrenta situaciones difíciles relativas a problemas de equidad en las condiciones de acceso y permanencia en los estudios; la necesidad de mejorar la capacitación del personal, incrementar la formación basada en competencias, la optimización y preservación de la calidad en la educación, incentivar la investigación y los servicios, la pertinencia y certificación de los planes de estudio, impulsar la educación continua, promover acuerdos de cooperación eficaces y, finalmente la igualdad en el derecho a los beneficios que reporta la cooperación internacional.

En este marco, las universidades juegan un papel preponderante, puesto que no sólo proporcionan una enseñanza tecnológica, sino que además, concentran su mayor esfuerzo por alcanzar una formación científica y una cultura humanística. Por tanto, para enfrentar los problemas mencionados, el quehacer de las universidades de nuestro país deberá transformarse y dar respuesta a los requerimientos de la sociedad contemporánea, en general, y del sector productivo, en particular, rebasando los esquemas de formación tradicional. Los nuevos métodos de aprendizaje centrados en el alumno deberán basarse en el desarrollo de capacidades y destrezas creativas, en la selección apropiada de la información, y en la habilidad para formular preguntas pertinentes y encontrar respuestas adecuadas en un proceso continuo de autoaprendizaje.

Los nuevos enfoques educativos centrados en procesos de aprendizaje y en la generación de habilidades y destrezas, concuerdan y enriquecen las formas pedagógicas que se practican para la educación y profesionalización en el área de las lenguas, puesto que dicha profesión implica el desarrollo de las cuatro habilidades, (comprensión auditiva, expresión oral, comprensión de lectura y expresión escrita) logrando así la competencia lingüística deseada y asegurando un desempeño de calidad. De acuerdo con datos oficiales emitidos por la ANUIES, para el año de 1997, se registraba una matrícula de 6 mil 333 alumnos cursando la carrera

de Lenguas o Idiomas en 45 instituciones de educación superior en todo el país, para el año 2000, la matrícula había aumentado a 8 mil 607, cursándose en 65 instituciones, donde la institución con mayor volumen atendido es la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Aquellas profesiones que involucran la enseñanza de idiomas, están ganando un mayor reconocimiento en el concierto de las ofertas universitarias. No obstante, es necesario vincularse de manera más estrecha con el mercado laboral, y con las necesidades nacionales, ya que existe una creciente demanda de profesionistas que dominen lenguas extranjeras, donde el francés y el alemán son las más solicitadas, después del inglés.

CONTEXTO ESTATAL

Aunado a los panoramas nacional e internacional, el contexto regional que caracteriza al Estado de México no es ajeno a los cambios culturales, políticos, sociales y económicos generados en las últimas décadas, contando además con aspectos urbano-demográficos que conforman una particular complejidad económica y social.

El Estado de México es la entidad de mayor población en el país, con más de 13 millones de habitantes, y se caracteriza por el acelerado aumento poblacional de los municipios conurbados a la Ciudad de México, así como el crecimiento urbano que se produce en la periferia de la Ciudad de Toluca, lo que genera la conformación de dos zonas metropolitanas que acentúan las diferencias socioeconómicas entre regiones, concentrando económicamente las actividades industriales y de servicios.

Las regiones rurales siguen vinculadas con la producción agropecuaria, deteriorándose su nivel de bienestar y calidad de vida y registrándose el fenómeno de expulsión de la población.

Respecto a la educación, el sistema que se presenta en el Estado también es el más grande, diversificado y heterogéneo del país, ya que ofrece servicios de todos los tipos, niveles y modalidades. A pesar de que en los últimos 8 años la matrícula estatal de educación superior, pasó de 100 mil a 170 mil alumnos aproximadamente, lo que significó un incremento de 59% (GEM, 1999 y GEM, 2001), pero aún sigue sin poder cubrirse la demanda.

La insuficiencia de espacios y el ensanchamiento de la pirámide poblacional en los grupos de edad de 15 a 24 años, ocasionan que, a pesar del avance en los índices de absorción, la cobertura educativa no sea todavía satisfactoria.

De mantenerse en el futuro las tendencias poblacionales que prevalecieron entre 1990 y 2000, es factible suponer que en el Estado de México se necesitarán, para los próximos 10 años, 153 mil lugares adicionales para educación superior. Es decir, en una década habría que crear cerca de seis instituciones del tamaño actual de la UAEM, para satisfacer este requerimiento (SECyBS, 2000).

En el caso específico de la formación en lenguas, existen sólo dos instituciones de nivel superior que ofrecen este programa de educación superior en el ámbito estatal: la UNAM (a través de la ENEP Acatlán), y la UAEM, (mediante la Facultad de Lenguas y del Instituto Universitario Franco Inglés de México –IUFIM-, del sistema particular incorporado). Con este antecedente, es posible hacer mención que en el año 2000 se contaba con una matrícula de 637 alumnos en total, de acuerdo a los datos registrados en ANUIES, destacando aquí la mayor cobertura atendida por la Universidad Autónoma del Estado de México.

La Facultad de Lenguas

REFERENCIA HISTÓRICA

La Facultad de Lenguas es uno de los Organismos Académicos de más reciente creación en la UAEM, y cuyo ámbito de desarrollo es el estudio, enseñanza e investigación de las lenguas. La Facultad ha tenido un crecimiento y desarrollo acelerado a partir de la fecha de su creación en julio de 1992, tan sólo como un programa de Licenciatura que dependía directamente de la Secretaría Académica de la UAEM. Desde entonces a la fecha han sucedido hechos interesantes que ponen de relevo un crecimiento acelerado.

Esta Facultad ha transitado por diferentes etapas de suma relevancia en su trayectoria, mismas que conforman los antecedentes para su consolidación como Organismo Académico, esos momentos pueden agruparse de la siguiente forma: en una primera etapa que comprende su creación como programa de Licenciatura bajo la coordinación de la entonces Secretaría Académica, una segunda etapa, abarca su inicio como Escuela, y por último, se considera su transformación en Facultad.

CREACIÓN DE LA LICENCIATURA EN LENGUA INGLESA

En septiembre de 1992, ya con el programa de Licenciatura en Lengua Inglesa aprobado por el H. Consejo Universitario en su sesión ordinaria del mes de julio, ingresó la primera generación de estudiantes. Dicho programa de Licenciatura estuvo bajo la coordinación de la entonces Secretaría Académica de la UAEM, y ofrecía la formación de profesionales en las áreas de docencia, interpretación y traducción de la lengua inglesa, en sus instalaciones pioneras localizadas en el edificio del Centro

de Enseñanza de Lenguas (CELe), ubicado en la Av. Rafael M. Hidalgo de esta ciudad.

Bajo esta organización, se trabajó durante cuatro años, llegando a tener ocho grupos; cuatro dentro del turno matutino y cuatro en el vespertino, ambos compartían el espacio físico con los alumnos que asistían a los cursos de idiomas impartidos por el CELe.

EN CRECIMIENTO, DENOMINACIÓN DE ESCUELA

Contando ya con los ocho grupos mencionados, y a un año de egresar la primera generación de Licenciados en Lengua Inglesa, se hacía necesario pensar en su consolidación, definiendo su propia identidad. De ahí que en respuesta a la inquietud de la comunidad estudiantil y el afán de contar con un espacio propio que les permitiera identificarse con su Institución, surgió la iniciativa para la constitución del espacio físico y académico que albergaría a la Escuela de Lenguas, la cual fue aprobada por el H. Consejo Universitario, en la sesión ordinaria del mes de septiembre de 1996. En ese momento se designó un encargado del despacho para conducir los rumbos de la misma.

Una vez constituida la Escuela de Lenguas, se integró por primera vez el H. Consejo Académico, asimismo, tanto la comunidad docente como estudiantil tuvieron la oportunidad de elegir el 27 de enero de 1997 a sus primeros representantes ante el H. Consejo Universitario y el H. Consejo de Gobierno quienes llevarían la representatividad, las necesidades y la voz del nuevo Organismo Académico, ante el Máximo Órgano de Gobierno de la UAEM.

Bajo la denominación de Escuela de Lenguas egresó en julio de 1997 la primera generación de licenciados en lengua inglesa.

LA CONSOLIDACIÓN DE LA ESCUELA. NACIMIENTO DE LA FACULTAD

En enero de 1998, ya conformada la Escuela de Lenguas, su comunidad eligió por primera vez a quien ocupara durante cuatro años la dirección del Organismo Académico recientemente creado. Así, la administración 1998-2002, generó una serie de acciones que permitirían consolidar a la Escuela de Lenguas como un organismo dinámico e innovador.

De acuerdo con lo establecido en la Legislación Universitaria, y una vez egresada la primera generación de Licenciados en Lengua Inglesa, se hizo necesario revisar el plan de estudios de la Licenciatura, y se conformó el comité curricular que llevaría a cabo dicha tarea. Al mismo tiempo y en respuesta a las necesidades lingüísticas, así como a la diversificación de la demanda, se estableció paralelamente otro comité curricular que tendría la tarea de diseñar y elaborar el currículo de la Licenciatura en Lengua y Cultura Francesas.

Los trabajos de dichos comités contaron con la colaboración, en primera instancia, de integrantes de la Escuela de Lenguas, con la asesoría técnica de la Coordinación de Planeación y Desarrollo Curricular de la UAEM, el apoyo externo de la Embajada de Francia y de la Universidad Nacional Autónoma de México, lo que fortaleció la revisión y reestructuración del plan de estudios de la Licenciatura en Lengua Inglesa y al mismo tiempo el diseño y elaboración del plan de estudios de la Licenciatura en Lengua y Cultura Francesas.

En abril de 1999 el H. Consejo Universitario, aprobó el programa reestructurado de la Licenciatura en Lengua Inglesa, al que se identificó como Plan 02, así como la creación de la Licenciatura en Lengua y Cultura Francesas, que recibieron el ingreso de la primera generación en septiembre del mismo año.

Hasta este momento se contaba con dos programas de Licenciatura; sin embargo, todavía habría mucho por hacer para consolidar dichos programas, en la búsqueda

de acciones nuevas que fortalecieran la identidad y el reconocimiento de la Escuela de Lenguas, dentro y fuera del ámbito universitario.

Con el afán incansable de favorecer la preparación y el desarrollo de su claustro académico, en agosto de 1999, la UAEM firmó un convenio con el Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras de la Universidad Nacional Autónoma de México (CELE – UNAM), a fin de implementar la Maestría en Lingüística Aplicada de la UNAM para impartirse a los profesores de la Escuela de Lenguas, con la intención de crear un claustro para abrir a corto plazo el programa de maestría propio. De esta manera se abrió la promoción única de la Maestría en Lingüística Aplicada en noviembre de 1999.

En el año 2000 surgió el plan de estudios que dio nacimiento a la Licenciatura en Enseñanza del Inglés para profesores en activo (LEI), cuyo objetivo es la profesionalización de los docentes de inglés, que encontrándose en actividades no cuentan con un título de licenciatura que garantice su desempeño y crecimiento académico.

Dicho programa innovador de carácter semi-flexible se basa en un sistema tutorial, donde los alumnos tienen posibilidad de elegir a ritmo propio, tanto las asignaturas, como su propio horario de tutoría.

La aprobación del programa de LEI para profesores en activo fue dictaminada por el H. Consejo Universitario en junio de 2000 y dio inicio en octubre del mismo año.

Un año después, la Escuela de Lenguas puso a consideración del H. Consejo Universitario el programa de la Maestría en Lingüística Aplicada a la Enseñanza, cuya iniciativa fue aprobada en mayo de 2001, lo que permitió el cambio de denominación de Escuela a Facultad de Lenguas en junio del mismo año, iniciando cursos en el mes de septiembre, con un total de 20 aspirantes.

SITUACIÓN ACTUAL

Es necesario conocer la situación en la que se encuentra la Facultad de Lenguas en este momento, lo que servirá para establecer prioridades y detectar las necesidades existentes, pero de forma especial, para saber dónde estamos y dónde queremos estar en los próximos cuatro años.

DOCENCIA

La oferta educativa de la Facultad se forma hasta el momento, de tres programas de Licenciatura: Lengua Inglesa (LLI), Lengua y Cultura Francesas (LLyCF) y Enseñanza del Inglés para profesores en activo (LEI). También se ofrece el programa de Maestría en Lingüística Aplicada a la Enseñanza (MLAE), lo que permite una amplia diversificación en la atención a la demanda.

Debido a esta diversificación educativa, la matrícula estudiantil se ha incrementado de 292 alumnos en el ciclo escolar 1998-1999, a 567 en el ciclo 2001-2002.

De la demanda general, la LLI sigue ocupando el lugar primordial, ya que en el presente ciclo escolar se registró un total de 324 aspirantes, de los cuales se aceptaron 66, es decir, se cubrió el 20% de la demanda. En la LLyCF, se observa una demanda menor a la presentada por la LLI, ya que en las tres generaciones actuales no se ha registrado un incremento significativo en las solicitudes de ingreso, provocando la aceptación del 100% de los estudiantes que optan por la carrera en primera opción. La matrícula de esta Licenciatura, representa el 46.3% del total.

Respecto a las dos generaciones de LEI, así como la de la MLAE, la demanda se ha logrado cubrir casi en su totalidad.

En el semestre (septiembre 2001 marzo 2002), 128 alumnos recibieron becas de escolaridad y económicas, lo que representa que uno de cada cuatro alumnos se beneficia con estos apoyos.

Por lo que respecta a la eficiencia terminal, el 21% de los 220 egresados hasta el momento, ha obtenido el título de Licenciatura, proporción que está por debajo de las cifras estándares establecidas en el Programa Nacional de Educación (SEP:2001).

Actualmente, el personal académico está integrado por 11 profesores de Tiempo Completo, 2 de Medio Tiempo y 36 de asignatura. Estas cifras reflejan un incremento considerable respecto a 1998, en que se contaba con 3 profesores de Tiempo Completo, uno de Medio Tiempo y 21 de asignatura. Aunque se refleja un incremento importante de profesores de Tiempo Completo, considerando la tendencia creciente de la demanda, existe una proporción de 51 alumnos por cada profesor, la que es superior al promedio de la Universidad, es decir, 41 alumnos por cada profesor de tiempo completo.

La formación del personal docente nos indica que más de 50% de los profesores sólo cuenta con estudios de licenciatura y el 30% con estudios de maestría; sin embargo, no todos tienen el grado. Por otra parte, de los 49 profesores que conforman el claustro, 6 han obtenido definitividad por concurso de oposición: 4 de ellos, de tiempo completo y 2 de asignatura, situación que refleja movilidad, falta de permanencia, promoción y continuidad de la planta docente.

La Facultad de Lenguas es la única institución educativa de nivel superior en el país que además de ofrecer el plan de estudios de la Licenciatura en Lengua Inglesa, tiene los programas de Licenciatura en Lengua y Cultura Francesas, la Licenciatura en Enseñanza del Inglés y la Maestría en Lingüística aplicada a la Enseñanza.

En el periodo administrativo anterior, se logró que la Facultad tuviera profesores formados como examinadores oficiales del Consejo Británico para llevar a cabo evaluaciones con carácter internacional, de inglés como lengua extranjera.

La Facultad de Lenguas participó en coordinación con el CELe, en la instalación del programa piloto para incorporar el idioma francés en el currículo de los planteles de la Escuela Preparatoria en la UAEM, en el año escolar pasado.

En cuanto al Programa Institucional de Seguimiento de Egresados (PISE), se tiene un avance de captura en el sistema del 21%, por lo que se hace necesario realizar un seguimiento efectivo para su vinculación con la Facultad, no sólo documental, sino práctica.

Las prácticas profesionales en la Facultad, no son de carácter obligatorio, por no estar reglamentadas; sin embargo, son un medio ideal para adquirir experiencia profesional.

Es importante destacar el esfuerzo significativo en el incremento del acervo bibliohemerográfico, ya que de 3 mil 486 volúmenes en 1998 se incrementó a 10 mil 468 en el 2001; sin embargo el volumen existente es aún insuficiente en algunas áreas, de manera específica, en lo que se refiere a suscripción institucional a revistas especializadas tanto nacionales como internacionales. Asimismo, en lo que se refiere al equipo y material del centro de autoacceso, éstos se han incrementado de manera considerable, no obstante, hace falta un receptor de canales internacionales de televisión, que proporcione documentos auténticos para el mejoramiento del aprendizaje y enseñanza de los idiomas. Asimismo, se hace necesario fortalecer la capacitación de personal especializado para atender la demanda en dicho espacio.

En lo referente a la impartición de cursos, la temática de intersemestrales dirigidos a los alumnos de la Facultad, se ha basado en los programas de las Licenciaturas de acuerdo a las problemáticas que son de interés para los alumnos, lo que ha

generado que la oferta de cursos remediales sea limitada y que los cursos para formación y capacitación de los docentes, haya sido insuficiente para cubrir las necesidades del profesorado.

LA INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS DE POSGRADO

Por considerar a la Facultad como organismo de nueva creación, la mayoría de los 11 profesores de tiempo completo tienen carga horaria administrativa que va en detrimento del tiempo dedicado a la investigación y asesoría; sin embargo, se contó con la participación de 3 profesores en el séptimo Coloquio de Investigación, en el cual se presentaron los proyectos de titulación e investigación, para la obtención del grado de Maestría.

Se ha iniciado el proceso necesario para conformación de las líneas de investigación de la Facultad de Lenguas, quedando hasta el momento como única línea: Lingüística Aplicada, la que a su vez se encuentra conformada por los programas: de docencia y traducción lexicográfica. En lo que se refiere a los estudios de posgrado, la Facultad, ofrece en primera promoción la Maestría en Lingüística Aplicada a la Enseñanza, única en el Estado de México.

LA DIFUSIÓN CULTURAL

En relación con la difusión de la cultura, si bien es cierto que en 1998 se organizaron tan sólo 12 actividades culturales, también es el hecho de que en 2001 esta cifra se incrementó hasta llegar a 50, cabe destacar que el aumento no es sólo en cifras sino en la diversidad, ya que en el último año se realizaron 15 conferencias, dos presentaciones de libros, 15 pláticas profesiográficas, 7 exposiciones, una semana cultural, 4 concursos en diferentes áreas y la participación de 6 equipos en la promoción de los Juegos Universitarios.

Con la finalidad de difundir los trabajos académicos realizados por maestros y alumnos de esta Facultad, en un principio se creó la revista “Lengua Suelta”, convertida más tarde en “SINTAGMA” conteniendo artículos sobre temas propios de la formación lingüística. Éste órgano informativo, cuenta con la participación de la comunidad de la Facultad, así como de académicos de otras Instituciones. El primer número se publicó en septiembre de 2001 y el segundo se encuentra actualmente en edición. En este mismo tenor se encuentra el boletín interno que circula de manera mensual, y el cual es un medio eficaz para mantener informada a la comunidad del acontecer cotidiano al interior de la Facultad.

LA EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN UNIVERSITARIAS

En materia de extensión, la Facultad carece de un programa de bolsa de trabajo que permita a los estudiantes y egresados incorporarse inmediatamente al mercado laboral. Por otra parte, en el aspecto de vinculación, la Facultad de Lenguas y el Centro de Enseñanza de Lenguas, (CELe) han realizado acuerdos encaminados a delimitar sus respectivas funciones en lo referente a aspectos tales como la emisión de certificaciones de dominio de idiomas, cursos de formación, así como la certificación de traducciones.

Nuestro Organismo Académico, contribuye de forma importante en el desarrollo de la Universidad y como consecuencia, de la sociedad, impartiendo distintos cursos que se enfocan hacia diferentes propósitos: comprensión de textos para estudios de maestría en Organismos Académicos de la UAEM, destacando entre ellos las Facultades de Antropología, Arquitectura y Diseño, Contaduría y Administración, Economía, Medicina, Geografía y Planeación Urbana y Regional; así como en algunas instituciones externas a la UAEM; cursos de conocimientos generales de idiomas, de preparación para aplicación al examen *First Cambridge Certificate in English*, de la Universidad de Cambridge (FCC). En lo que se refiere a formación docente, se ofrecen cursos para el desarrollo de habilidades docentes, los cuales se han impartido ya en las Unidades Académicas Profesionales de Texcoco y

Atacomulco, a profesoras de educación preescolar de los Servicios Educativos Integrados al Estado de México (SEIEM), y dentro de la misma Facultad, a profesores en servicio.

Durante el período de la administración 1998-2002, se diseñaron e implementaron 4 cursos infantiles de verano, lo que representó por una parte, retribuir de manera directa a la confianza de la sociedad, al atender 750 niños de edades entre 6 y 12 años, y por otra, facilitar a los alumnos de la adquisición de experiencia docente y el desarrollo de habilidades y destrezas didácticas, fomentando además la prestación de servicio social de los estudiantes universitarios. El valor agregado de esta actividad se da en la posibilidad de captar recursos financieros alternos para apoyar algunos proyectos emanados de este organismo académico.

El Departamento de Evaluación para la Certificación de idiomas ha incrementado sus servicios gracias a la creciente demanda de certificaciones del dominio de idiomas como inglés, francés, italiano, alemán, ruso y portugués, aplicando 582 exámenes en el 2001. Por otra parte, se ofrecieron servicios de traducción e interpretación de idiomas destacando el ejercicio del inglés, francés, italiano, alemán, portugués y japonés, al español, y en algunos casos, en sentido contrario.

Por otra parte, la creciente importancia de la cultura de protección civil, seguridad institucional y protección al medio ambiente, se ve reflejada en la organización de diversas actividades al interior de la Facultad como simulacros de evacuación y cursos de capacitación dirigidos a la comunidad tanto estudiantil como administrativa y docente. De esta forma, en el año 2001, se logró consolidar la Brigada de Protección Civil de la Facultad de Lenguas, que participó en diversos eventos organizados por la misma.

Con la finalidad de incrementar la vinculación de la Facultad, se han signado convenios y acuerdos operativos con instituciones y organismos nacionales e internacionales como la Alianza Franco-Mexicana de Toluca, A.C. y la Embajada de

Francia en México, la Embajada Británica en México, el Fondo de Fomento de Desarrollo de la Investigación Científica y Tecnológica (FONDICT), la Gran Comisión de la LIV Legislatura y la empresa SIGNA S. A. de C. V. Dichos instrumentos de vinculación requieren un seguimiento puntual sobre su cumplimiento y vigencia.

Cabe señalar que las acciones anteriormente descritas, se han incrementado paulatinamente como parte de la propia evolución de la Facultad, sin embargo, las áreas responsables de su ejecución no tienen claramente delimitadas sus funciones.

LEGISLACIÓN

Los H. Consejos de Gobierno y Académico así como las Academias de la Facultad se encuentran totalmente conformados y desarrollando sus funciones con la regularidad estipulada en la Legislación Universitaria.

Hasta el momento, la Facultad no cuenta con un reglamento interno, y los lineamientos aprobados por el H. Consejo de Gobierno no están del todo acordes a las nuevas necesidades, sin embargo, se analizan los antecedentes existentes, a fin de acelerar su pronta elaboración, por lo que las acciones se rigen a partir de la normatividad universitaria aplicable y por las necesidades de crecimiento en cuanto a servicios e instalaciones.

PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

Durante el periodo 1998-2002 se estructuró por primera ocasión la apertura programática, a fin de realizar un seguimiento de todos los programas y proyectos manejados en el Plan de Desarrollo elaborado para tal fin. Al momento existen algunas deficiencias en el flujo de información, tanto por parte de los coordinadores de las distintas áreas, como por el área de Planeación.

LA ADMINISTRACIÓN

El personal administrativo ha tenido un crecimiento significativo en los últimos años, de 16 trabajadores de confianza y sindicalizados que se tenían en 1998, se cuenta actualmente con 34, no obstante aún es un número insuficiente para cubrir las necesidades en forma óptima debido al crecimiento significativo de cada una de las áreas y funciones de la Facultad. En el 2001 el personal administrativo sindicalizado asistió a 20 cursos de capacitación y actualización de los cuales 7 fueron diseñados en la Facultad.

La Facultad de Lenguas cuenta con 17 aulas en total, 2 laboratorios de idiomas, una Biblioteca, un centro de autoacceso, un auditorio, una Cámara Gessel, 2 aulas de maestría, 2 salas de computo, y 18 cubículos para profesores así como un área administrativa. Todos los espacios se hallan distribuidos en 2 edificios, mismos que cuentan con una cancha de usos múltiples, instalaciones que permiten el desarrollo integral de las actividades académico-administrativas y culturales de los integrantes de la comunidad de la Facultad. Evidentemente, es una situación meritoria, la consolidación de espacios físicos e instalaciones, que permitan su crecimiento moderado.

En este Organismo Académico no se cuenta con un espacio ex profeso para los trabajadores ni con un espacio para profesores de asignatura que tenga el equipamiento necesario para receso, estudio y planeación de actividades. Los

profesores de tiempo completo y responsables de áreas administrativas, en su mayoría, no cuentan con conexión a Internet ni con servicio interno telefónico, lo cual representa una limitante para aprovechar el tiempo dedicado al desarrollo de sus funciones. La infraestructura y equipamiento de la Facultad son de reciente adquisición, sin embargo no cuentan con un programa de mantenimiento preventivo ni correctivo.

Con relación a la situación financiera, el ingreso por servicios propios se cuantificó en el último año en \$351,762.00, destacando los ingresos por concepto de servicios de traducción e interpretación en inglés, francés, alemán, japonés y portugués, sobre todo al sector privado; organización de congresos, y conferencias dentro de la Universidad, para el Gobierno del Estado de México y el Colegio Mexiquense, entre otros.

Es necesario que la Facultad adquiriera reconocimiento e identidad dentro y fuera de la Universidad, ya que por ser un organismo de nueva creación, aún no es reconocida totalmente a pesar de los esfuerzos y logros que en tan poco tiempo se han realizado. Por ello es necesario que la Facultad proyecte todas sus potencialidades en su entorno regional mediante la gama de servicios que ofrece en las áreas de docencia, traducción e interpretación de idiomas.

Ideario de apertura universitaria

La Universidad Autónoma del Estado de México, de acuerdo con el Plan Rector de Desarrollo Institucional 2001-2005 (PRDI), actualmente ofrece estudios del nivel medio superior en ocho planteles de la Escuela Preparatoria, y estudios de nivel superior en 21 Organismos Académicos, nueve Unidades Académicas Profesionales y una Extensión Académica, con una matrícula total de 42,704 alumnos. De dicha cifra, la Facultad de Lenguas atiende a 520 estudiantes, lo que representa el 1.2 %.

Cabe destacar que en los últimos años, una de las metas fundamentales de los diversos planes de estudio, es el dominio de una segunda lengua, por lo que se cuenta con instancias creadas ex-profeso para la atención a esta área de formación complementaria, como lo son el Centro de Enseñanza de Lenguas (CELe), el Centro Internacional de Lengua y Cultura (CILC) y la Unidad de Servicios de Lenguas, del Fondo de Fomento para el Desarrollo de la Investigación Científica y Tecnológica (FONDICT). Dichas áreas, atienden una demanda para el aprendizaje del idioma, pero la formación profesional universitaria de Licenciatura es competencia únicamente de la Facultad de Lenguas.

Dentro de la UAEM y en otros ámbitos educativos tanto en el oficial como el privado, es notoria la carencia de profesores de lenguas con una formación universitaria a nivel licenciatura, ya que antes de la creación de la Facultad no existía un programa que cubriera el perfil de profesor de lengua extranjera, y esto desde luego se ha reflejado en el bajo rendimiento de los egresados de nivel medio, medio superior y superior, ya que es evidente que la gran mayoría de los profesionistas y estudiantes bilingües han estudiado esta lengua extranjera como formación complementaria a sus estudios profesionales.

Con el propósito de conocer el rumbo trazado por la Universidad para los próximos años, se extraen del aprobado PRDI 2001-2005, algunos de los elementos que definirán el marco de actuación sobre el que deberá transitar nuestra Facultad.

MISIÓN

La UAEM concibe su misión, y de ella derivamos nuestra filosofía. De esta manera, en la Facultad de Lenguas expresamos ser un Organismo Académico de la Universidad Autónoma del Estado de México dedicados a formar profesionales en el área de lenguas de alta calidad académica y humanística, basado en un modelo educativo integral centrado en el desarrollo de las habilidades lingüísticas del alumno, impulsando el aprendizaje y la aplicación de tecnologías modernas, para contribuir así, al desarrollo profesional y personal, de acuerdo con los requerimientos y estándares nacionales e internacionales que permitan satisfacer las necesidades de la sociedad y del sector productivo.

VISIÓN

Nuestra *Alma Mater* contempla como parte de su visión, que los Organismos Académicos, planteles de la Escuela Preparatoria y Unidades Académicas Profesionales (UAP) estarán integradas a su entorno y serán fuente de consulta para la sociedad y sus representantes en virtud de su reconocida autoridad moral y académica.

La Facultad de Lenguas tiene como visión consolidarse como un Organismo Académico de alta calidad, reconocida por su eficiencia en el estudio y práctica de los aspectos lingüísticos, favoreciendo el intercambio académico de alumnos y docentes para lograr un desarrollo integral.

Fortalecerá sus planes de estudio de licenciatura y posgrado, incorporando el uso de la tecnología, equipo e infraestructura adecuadas así como la aplicación de modelos flexibles de enseñanza tutorial.

Propiciará el desarrollo de la investigación, la integración de cuerpos académicos preparados, responsables y comprometidos para ser una opción educativa de vanguardia, resaltando los valores y principios institucionales.

La Facultad de Lenguas formará profesionistas altamente competitivos, capaces de dar respuesta a las necesidades de los sectores público, privado y social participando así activamente en el desarrollo de nuestro país.

OBJETIVOS GENERALES

Los objetivos de la Facultad de Lenguas serán guía que marcará el rumbo de este Organismo Académico en los próximos cuatro años, al tiempo que determinarán el logro y comportamiento de las metas que a partir de éstas se formulen, estos objetivos están basados en los señalados en el PRDI.

- La Facultad de Lenguas se consolidará como un organismo académico de alta calidad, reconocida por los estándares nacionales e internacionales en el dominio de las lenguas, favoreciendo el intercambio académico de alumnos y docentes para lograr un desarrollo integral, al tiempo que fortalecerá sus planes de estudio de licenciatura y posgrado, incorporando el uso de las tecnologías, equipo e infraestructura adecuados así como la aplicación de modelos flexibles de enseñanza tutorial.
- Propiciará el desarrollo de la investigación, la integración de cuerpos académicos preparados, responsables y comprometidos para ser una opción educativa de vanguardia, resaltando los valores y principios institucionales egresando profesionales de las lenguas competitivos capaces de colaborar en el desarrollo de la sociedad.

VALORES Y PRINCIPIOS UNIVERSITARIOS

La Facultad de Lenguas ha hecho suyo el ideario universitario de nuestra Máxima Casa de Estudios, la UAEM, y por tanto tiene enmarcada su política en valores y principios universitarios y algunos otros que delinear el proceder y actuar de toda la comunidad universitaria de este Organismo Académico.

Como parte de una sociedad dinámica sabemos que tenemos que crecer a la misma velocidad que ésta demanda pero también es cierto que no debemos olvidar que el centro de nuestra atención es el desarrollo del ser humano en todas sus capacidades y potencialidades. Las nuevas políticas y tendencias educativas señalan un desarrollo integral basado en las teorías humanistas, por lo tanto, la Facultad de Lenguas, participante activo dentro de todo el ambiente globalizador, cimienta su actuar para alcanzar plenamente la formación de profesionales desarrollados integralmente desde los puntos de vista: intelectual, humano, profesional y físico.

Búsqueda de la Verdad

La verdad, en su abstracción, es una labor incansable por buscar e investigar para acercarnos al conocimiento verdadero, lo que nos permite la libre expresión de ideas, juicios y crítica, siempre dentro del marco de crecimiento y respeto en la pluralidad de ideas, por lo que nuestra obligación es continuar en esa búsqueda, priorizando la búsqueda de la verdad a través de la investigación.

Humanismo

La docencia, motor de nuestra razón de ser, resalta la formación humanística que se necesita para que el trabajo se desarrolle frente a los grupos y mediante el contacto directo con las personas. Por esta razón, debemos tener siempre presente que es necesario propiciar el desarrollo de las potencialidades del estudiante como ser humano, y por tanto todas nuestras acciones estarán encaminadas a tal objetivo.

La Facultad velará por desarrollar en sus estudiantes habilidades, valores, aptitudes y actitudes que como seres humanos los hagan distinguirse y al mismo tiempo

sentirse orgullosos de su formación entre las que destacan; la verdad, la ética, la motivación, la creatividad, la sensibilidad, el amor al prójimo, el servicio a la sociedad, la libertad, la justicia, la superación personal y profesional.

Calidad e innovación

La Facultad de Lenguas ha concebido su misión como organismo de calidad académica y humanística y con ello ha contraído el compromiso de incluir en su actuar diario la calidad, la cual estará en cada una de sus acciones. Para los integrantes de la Facultad alcanzar ésta, significa brindar un valor agregado a cada uno de los servicios y acciones que se realizan y que los diferencia de los demás, colocándoles por encima de los estándares existentes.

Así entonces la calidad en la educación no sólo se enmarcará en el aspecto cognitivo, sino que tendrá que traspasar dicha barrera involucrando aspectos como el humanístico y el social, la respuesta positiva a nuestros egresados en el mercado laboral, la eficacia de nuestros servicios así como la eficiencia en el manejo de los recursos disponibles.

Libertad académica

La libertad es un derecho que tenemos todos los seres humanos para elegir nuestra propia línea de conducta, por tanto dentro de la Facultad, la libertad académica es entendida como una característica que permite la pluralidad de ideas, de opiniones dentro de un espacio abierto de tolerancia como parte del crecimiento académico. La libertad de convicciones está presente en cada una de las funciones sustantivas que se llevan a cabo y por tanto esa libertad nos permite acercarnos a la búsqueda de la verdad.

Justicia

En nuestra comunidad la justicia es concebida como la cualidad que tenemos de actuar dentro del marco normativo jurídico y dentro de las normas sociales que la misma comunidad ha enmarcado. La justicia permitirá el trato equilibrado y el ambiente armónico entre todos los integrantes de la Facultad.

Responsabilidad

La Facultad consciente de las exigencias educativas institucionales y nacionales ha asumido la responsabilidad que le atañe y al mismo tiempo ha logrado que cada uno de los integrantes que conforman este Organismo Académico se sientan responsables del desarrollo desde cada una de sus áreas de trabajo y acción, responsabilizándose del desarrollo de la Facultad mediante el compromiso de trabajo arduo y honesto para el logro de sus objetivos.

Honestidad

La honestidad permitirá a todos los integrantes de la Facultad de Lenguas actuar dentro del marco de la justicia, la tolerancia, el respeto, la lealtad, la ética y la transparencia en cada una de sus actividades, por lo que la administración procurará que toda acción que se realice sea honesta para toda la comunidad y la sociedad en general.

Servicio a la sociedad

La Facultad de Lenguas como parte de una universidad pública comprometida de manera institucional, encamina sus políticas en la apertura y ampliación de sus servicios a la comunidad y a la sociedad en general. Además adquiere el compromiso de formar profesionistas de calidad capaces de responder a las necesidades de la sociedad actual y que seguramente participarán activamente en el desarrollo de nuestro país.

Trabajo en equipo

Para lograr lo plasmado en el presente plan de desarrollo a realizarse en los próximos cuatro años, se necesita del trabajo y participación comprometida de todos los sectores de la Facultad. De ahí la importancia de resaltar el trabajo en equipo que desde el inicio ha mostrado la comunidad en general, es importante promover el apoyo mutuo, así como la responsabilidad compartida de las tareas, alegrías, objetivos y metas que cada uno de los integrantes debe desarrollar. Todo esto permitirá al mismo tiempo un ambiente de trabajo favorable para el cumplimiento de las metas.

Armonía

Se hace apremiante generar un ambiente de trabajo y una convivencia armónica, que permitan al interior de la Facultad, ejecutar una sinfonía en la cual todos y cada uno de los integrantes que la conforman participe con entusiasmo desarrollando su labor personal, en el momento y lugar oportuno, en coordinación constante para el logro de un objetivo en común, siempre en un ambiente de colaboración enlazando cada uno de los esfuerzos en el acuerdo común de voluntades.

Democracia

La Facultad de Lenguas, habrá de promover la participación de todos y cada uno de los integrantes de la comunidad, en los diferentes procesos, exaltando la necesidad de convivir con respeto y tolerancia a las ideas de los demás, sin temor a la represalia, pero concensando las decisiones, es decir, auspiciando el valor y la libertad de enfoques aún cuando las diferencias se hagan latentes.

Tolerancia, respeto y pluralidad

Estos valores se encuentran regidos por la misma línea de valores, la cual encierra filosofías que exaltan la democracia en la comunidad, por esta razón, en cada una de las acciones, proyectos y decisiones al interior de este Organismo Académico, se promoverá el respeto a las diferencias, y un ambiente de tolerancia hacia los

conceptos en desacuerdo, recordando ante todo que la pluralidad y las diferencias enriquecen la convivencia, más que restringirla.

Autonomía universitaria

La autonomía es el valor que da sentido al quehacer universitario, y su raíz se encuentra en las raíces mismas del nacimiento de nuestra institución. La Facultad de Lenguas será responsable y propiciará en todo momento la expresión de sus propios ordenamientos, de acuerdo con la legislación universitaria, cuidando en todo momento, relaciones armónicas con las instituciones gubernamentales y de otra índole.

Asimismo, nuestro Organismo Académico, será responsable del manejo eficiente de recursos, y la búsqueda siempre comprometida y cuidadosa de fuentes alternas de financiamiento.

Transparencia

Habremos de rendir cuentas claras a la sociedad y a la comunidad universitaria, informando oportunamente del aprovechamiento y destino de los recursos materiales y financieros recibidos para la buena marcha, y el desempeño de las funciones sustantivas y adjetivas de nuestro Organismo Académico.

Ejes Rectores

Las expectativas de la Facultad durante los próximos cuatro años se derivan de los cinco ejes rectores que se relacionan entre sí y que al mismo tiempo representan el compromiso de toda la comunidad por hacerlos propios.

Lograr una institución académica de alta calidad

De acuerdo a las nuevas tendencias educativas tanto nacionales como internacionales, es importante incorporar esta Facultad en la política de certificación de programas de Licenciatura, a partir de los procesos de evaluación externa ante los organismos correspondientes, garantizando así, la calidad de los programas educativos que en ella se ofertan.

Para lograr lo anterior se requiere implementar un modelo educativo que considere la transformación de los procesos de aprendizaje y la preparación para la vida, la revisión y flexibilización de los planes y programas de estudio, la reelaboración de perfiles profesionales, y las características particulares de las diversas modalidades en la educación.

Por lo que, acorde con esta tendencia, la labor del docente se orientará hacia el desarrollo de habilidades cognitivas y fomento de valores, con base en tutorías y asesorías, procurando un seguimiento personalizado.

Fortalecer a la universidad pública

Nuestra Universidad, como institución pública, a través de los años ha logrado consolidarse como una institución de vanguardia que al mismo tiempo ha buscado la identidad propia que la caracteriza y la distingue en el ámbito nacional, la Facultad de

Lenguas toma como propia dicha filosofía adhiriéndose a sus objetivos en el fortalecimiento de su labor, tanto en el aspecto interno como externo. Este Organismo Académico como parte de una universidad pública plantea renovar el compromiso de sus universitarios para continuar con su carácter público así como fortalecer los valores de identidad y arraigo.

Los profesionistas de la Facultad de Lenguas deben sentirse orgullosos de ser egresados de una institución pública de calidad, la cual les permitirá adentrarse en el campo laboral con grandes perspectivas de desarrollo. De esta manera, se participa paralelamente con nuestra *Alma Mater* en su misión ante la sociedad, la cual requiere profesionistas de calidad comprometidos con su institución.

De igual manera, se promoverá entre toda la comunidad la identidad universitaria como un elemento sustancial de fortalecimiento que permita el arraigo y el amor a su institución y al mismo tiempo, renovando su compromiso de superación y crecimiento personal y profesional.

Comprometer a la universidad con el desarrollo científico y social

El impulso y el uso de los avances científicos y tecnológicos, cada vez más innovadores y en constante cambio, promovido por la mayoría de los países de nuestro planeta, demandan el compromiso de las instituciones de educación superior en cuanto a vincularse con dichos avances.

La UAEM, conocedora de estas necesidades, en lo referente a los ámbitos sociales y tecnológicos, se postula como una institución comprometida con dichas demandas y a la vez se responsabiliza a darles respuesta. La Facultad de Lenguas como parte activa manifiesta encaminar todas sus acciones para que sus funciones sustantivas se sumen a los objetivos institucionales.

Este Organismo Académico encaminará sus líneas de investigación, las cuales pueden considerarse como de nueva creación, hacia el desarrollo de una cultura de

investigación, lo que seguramente ejercerá influencia en el desarrollo social y contribuirá a la generación de conocimientos. Se propiciarán las condiciones necesarias a fin de apoyar a los docentes en lo referente a la obtención de su grado de Maestría, lo cual sentará las bases para la consolidación de cuerpos académicos de manera articulada.

Al mismo tiempo, se impulsará la internacionalización, se estimulará el desarrollo y se consolidarán las redes disciplinarias y temáticas para permitir la formación de programas que fomente la vocación científica entre los miembros de la comunidad de la Facultad.

Revalorar a la comunidad universitaria y su responsabilidad social

La Facultad de Lenguas asume el reto de su fortalecimiento, del compromiso en cuanto a la estrecha relación con la sociedad de nuestro país, retoma la vinculación que debe existir a través de la participación de sus profesionistas egresados quienes tienen el compromiso profesional y moral de ser difusores del conocimiento y de su cultura hacia los diferentes ámbitos. De ahí que será prioridad la motivación por la creación y desarrollo de diversas manifestaciones artísticas, se impulsará la divulgación del conocimiento y se fomentará el deporte.

Se buscarán formas efectivas de enlace con los sectores sociales, dando atención a aquellos más desfavorecidos, por medio de los beneficios que se puedan generar a partir de la reorientación de la práctica del servicio social y de las prácticas profesionales. Es interés de la Facultad la integración de sus estudiantes con el sector social implementando programas específicos.

Rendir cuentas a la sociedad

La Facultad de Lenguas, como parte de una universidad pública, ha hecho suyas las políticas nacionales en cuanto a la rendición de cuentas a la sociedad, por lo que reafirma su compromiso de informar sobre su desempeño siempre dentro del marco de la legalidad y transparencia. Para lograrlo es necesario llevar a cabo algunas acciones en específico a fin de contar con todos los elementos que permitan la rendición de cuentas en cuanto al manejo de recursos.

Se fortalecerá la evaluación y la autoevaluación periódicas que permitan mostrar los avances para conocer el impacto de esta gestión al mismo tiempo de realizar las adecuaciones a aquellas problemáticas que así lo requieran.

Será necesario articular las tareas de programación para rendir cuentas transparentes a la comunidad universitaria y a la propia sociedad de una manera real y efectiva. Así, se buscará mejorar la planeación que permita contar con datos e información puntual, al tiempo que se incentivará el cumplimiento de los objetivos.

Se diseñará y operará un sistema de información de acceso amplio y de difusión permanente de los indicadores que permitan a los interesados, sean universitarios o no, apreciar la seriedad del compromiso de esta administración en cuanto a transparencia y eficiencia en el manejo de sus recursos.

Desarrollo de las funciones universitarias

DOCENCIA

La docencia es el pilar en el que se apoya una institución educativa para lograr su desarrollo tanto científico como tecnológico, de acuerdo al proyecto institucional, la docencia es una de las funciones de mayor importancia por la trascendencia que ésta tiene en la formación de profesionales exitosos. Con esta base, el desarrollo de la función de la docencia debe ser el motor que le permita a la Facultad de Lenguas lograr su desarrollo, consolidación y proyección tanto al interior como al exterior de la UAEM.

El contar con un cuerpo académico de calidad facilitará el planteamiento de objetivos trascendentales en la preparación de las nuevas generaciones demandantes de mejores métodos, técnicas y estrategias de enseñanza; éstos a la vez, y poco a poco, conformarán al grupo de egresados de calidad quienes responderán a las necesidades del contexto actual.

CARACTERIZACIÓN

La Facultad de Lenguas ofrece actualmente tres programas de licenciatura y uno de maestría. Por su juventud, enfrenta una serie de deficiencias que no se han podido solventar en los últimos años y que atañen directamente al tema de la docencia. Este aspecto es de suma trascendencia debido a que el aspecto académico debe ser el pilar de toda institución educativa. La Facultad de Lenguas, sin embargo, debido a su rápido crecimiento muestra puntos de debilidad en este aspecto.

Por ser un organismo de reciente creación, la Facultad de Lenguas es aún joven en términos de la integración de sus cuerpos académicos. Actualmente se cuenta con once profesores de tiempo completo, dos de medio tiempo y treinta y seis de asignatura. Del total de esta planta docente, diez han concluido sus estudios de maestría, ocho se encuentran cursándolos, dos ya cuentan con el grado, uno ha concluido sus estudios de doctorado y el resto cuenta título de Licenciatura.

Los planes de estudio de la Licenciatura en Lengua Inglesa y de Licenciatura en Lengua y Cultura Francesas, están bajo un modelo educativo rígido, el primero ya fue revisado y reestructurado en 1999, el segundo por ser nuevo no ha concluido la primer etapa, aún no se ha sometido a dicho proceso. El plan de estudios de la Licenciatura en Enseñanza del Inglés para profesores en activo maneja un plan tutorial con un modelo semiflexible, sin embargo, es necesario transformarlo a un plan de estudios en modalidad a distancia. La flexibilización de los planes de estudio debe estar orientada hacia un modelo que contenga un sistema de créditos que permita la formación de estudiantes en término de sus intereses y necesidades, de igual manera fortalecer la movilidad estudiantil.

Otro aspecto de suma importancia es la incorporación de las nuevas tecnologías de información y comunicación (NTIC) a los modelos de enseñanza de forma objetiva y permanente, con el objetivo de ser competentes dentro de su ámbito. Por lo tanto, es necesario que la Facultad consolide sus cuerpos académicos, formando redes académicas con otras universidades de las áreas afines a escala nacional e internacional, con el objeto de conocer diferentes modelos educativos, patrones culturales y sociales que enriquezcan la formación interdisciplinaria tanto de los docentes como de los alumnos.

TEMA: EDUCACIÓN SUPERIOR***Subtema: Currículo*****Diagnóstico**

Actualmente dos de los programas de licenciatura que oferta la Facultad de Lenguas corresponden al modelo educativo de la educación presencial, y en el caso específico de la Licenciatura en Enseñanza del Inglés, para profesores en activo, sólo llega a ser un modelo semiflexible.

Sin embargo, dentro de las políticas educativas que rigen nuestro entorno, la revisión curricular se observa como uno de los requerimientos a considerar en la tendencia educativa actual, la cual presenta el predominio de la inserción y uso de las NTIC que al mismo tiempo implican modelos curriculares flexibles, a fin de fomentar la movilidad intrainstitucional y la interinstitucional de la comunidad estudiantil a escala nacional e internacional. Esta condición proporcionará un amplio abanico de posibilidades en cuanto a la adquisición de experiencias e intercambio de conocimientos.

Objetivo

Flexibilizar los programas de licenciatura que oferta la Facultad a fin de responder a las necesidades del nuevo modelo educativo institucional.

Proyectos

Evaluación, actualización y flexibilización de los planes de estudio de licenciatura de la Facultad.

Adecuación de los procesos administrativos del Departamento de Control Escolar.

Ampliación de opciones y mejoramiento de los procesos de formación y apoyo a la titulación.

Metas

- Contar con dos programas de licenciatura actualizados y flexibles para el año 2003.
- Vincular el servicio social y las prácticas profesionales con los nuevos planes de estudio al 100%, para el año 2005
- Contar con un sistema de administración de control escolar actualizado, al término del primer año de esta administración.
- Elevar el índice de titulación en un 60% al término de la administración.

Estrategias

- Integrar los comités curriculares para cada uno de los planes de estudio que ofrece la Facultad.
- Contar con la asesoría y capacitación necesaria para los comités curriculares.
- Trabajar colegiadamente en el diseño de los planes de estudio flexibilizados.
- Vincular el servicio social y las prácticas profesionales con los planes de estudio.
- Reafirmar y revisar las modalidades de titulación de acuerdo a los planes flexibles de estudio.
- Simplificar los trámites administrativos relativos al proceso de titulación.
- Buscar alternativas de intercambio para la comunidad estudiantil.
- Adecuar las características y funcionamiento del sistema de control escolar en congruencia con los nuevos planes de estudio.

Subtema: Tutoría académica**Diagnóstico**

En el caso de la Licenciatura en Lengua y Cultura Francesas, pocos alumnos ingresan a ella, en primera opción por lo que carecen de una verdadera motivación o de algún proyecto relacionado. Debido a esto, es necesaria la implantación de un programa de tutorías que permita tener seguimiento de estos alumnos a fin de orientarlos y apoyarlos las posibles dificultades a las que enfrentan durante el proceso enseñanza-aprendizaje.

La Facultad actualmente no cuenta con el programa tutorial instrumentado, lo que hasta la fecha se ha dado son las asesorías académicas que los Profesores de Tiempo Completo ofrecen a los alumnos así lo solicitan, sin embargo se requiere de la implementación formal de un programa tutorial, el cual permite entre otros beneficios, disminuir el nivel de deserción así como elevar el índice de titulación.

Seguramente que el nivel de aprovechamiento y el rendimiento del alumnado se incrementarán así como se dará paso a una formación integral. Además, del aprovechamiento y uso de todos los recursos que su Facultad ofrece paralelamente a los servicios de su Universidad.

En lo referente al Programa Institucional de Seguimiento de Egresados (PISE), sólo se ha mantenido como una base de datos estadísticos, en el cual se cuenta con la información proporcionada por un 21% del total de egresados hasta la fecha.

Objetivo

Incrementar la calidad académica de la comunidad estudiantil de la Facultad mediante la aplicación de un programa tutorial encaminado a obtener mejores resultados, así como disminuir la deserción y fortalecer la permanencia de los

estudiantes mediante en seguimiento permanente de su trayectoria como universitarios.

Proyectos

Formación de tutores.

Sistema de información para el seguimiento de alumnos.

Evaluación permanente de procesos y resultados de la acción tutorial.

Metas

- Contar con el claustro de docentes-tutores a partir del semestre septiembre-2002.
- Instrumentar el programa de tutoría para la Facultad a partir del semestre septiembre-2002.
- Disminuir el índice de deserción en un 20%, al término de esta administración.
- Contar con el 100% de la información de los estudiantes en cuanto a su ingreso, permanencia y egreso de la Facultad, para el año 2005.

Estrategias

- Integrar el equipo de tutores.
- Capacitación y preparación de tutores a fin de lograr el perfil deseado.
- Presentar el programa tutorial a los miembros de la Facultad.
- Instrumentar el programa de tutorías con los alumnos de nuevo ingreso para el periodo septiembre-2002.
- Integrar el diagnóstico de cada uno de los alumnos de nuevo ingreso a fin de conformar su expediente personal.
- Integrar las carpetas con la información suficiente de cada una de las áreas y servicios de la Universidad y de la Facultad para los tutores.

- Evaluar el avance del programa tutorial semestralmente a fin de detectar problemáticas e implementar posibles soluciones.

Subtema: Evaluación y acreditación de programas educativos.

Diagnóstico

Como resultado de la constante innovación al interior del sistema educativo, se genera la necesidad de análisis y evaluación curricular en las instituciones de educación superior de nuestro país, esto con el propósito de elevar los estándares de calidad requeridos, así como garantizar la eficiencia de los mismos.

La Facultad de Lenguas tiene como prioridad la acreditación de sus programas de Licenciatura a mediano plazo como parte de las exigencias actuales de las nuevas tendencias en la calidad de la educación. Los tres programas de licenciatura y el programa de posgrado que se ofrecen no han sido evaluados para su acreditación por ninguna instancia externa.

Dentro de los objetivos principales de esta administración se encuentra el hacer de la Facultad un Organismo Académico de calidad y esto se verá cristalizado con la acreditación de sus programas de estudio. Para lograr este objetivo se requiere de un proceso de evaluación.

Objetivo

Incorporar los programas de Licenciatura al proceso de evaluación para su acreditación.

Proyecto

Evaluación, acreditación y aseguramiento de la calidad de los programas de licenciatura.

Metas

- Contar con la evaluación total de los programas de la Licenciatura en el año 2005.
- Lograr la acreditación del programa de Licenciatura en Lengua Inglesa para el año 2006.

Estrategias

- Integrar los comités internos para la evaluación de los planes de estudio.
- Capacitación de los comités de evaluación.
- Organizar el esquema de trabajo para el proceso de evaluación.
- Realizar trabajo colegiado con los comités correspondientes.
- Evaluar los programas de Licenciatura.
- Mejorar los estándares de calidad para lograr la acreditación de uno de los programas de Licenciatura.

Subtema: Desarrollo estudiantil

Diagnóstico

Como parte de la importante labor de la Facultad en cuanto a la formación integral de sus egresados, es necesario atender otras necesidades de los estudiantes para lograr que éstos se desarrollen de acuerdo a sus potencialidades así como, aprovechar todas las oportunidades de servicios y atención que la misma Institución les brinda y que en muchas ocasiones, por falta de información, no logran acceder a ellas.

La Facultad de Lenguas tiene el interés de atender las inquietudes de los alumnos en el ámbito estudiantil, profesional y laboral, por lo que es necesario vincular a los estudiantes con eventos estatales, nacionales e internacionales relacionados con el estudio de las lenguas, en el aspecto académico así como otras de carácter sociocultural y recreativos: congresos, foros, conferencias, actividades deportivas y torneos; sin lugar a duda, esto permitirá fortalecer a la comunidad estudiantil de forma significativa.

Objetivo

Brindar a la comunidad estudiantil la orientación suficiente de las actividades y servicios que le permitan lograr un mejor desarrollo integral vinculándolo con su misma Facultad y a la UAEM así como la atención necesaria a sus inquietudes.

Proyectos

Atención integral del estudiante.

Enlace social universitario.

Bienestar y recreación.

Metas

- Brindar atención personalizada al 100% de los estudiantes en cada una de las áreas, a fin de orientarlos durante su permanencia en la Facultad.
- Lograr, en el transcurso de esta administración, que todos los alumnos conozcan y hagan uso de los servicios a los que tienen acceso como parte de la comunidad estudiantil.
- Apoyar, administrativa y académicamente la participación semestral de los estudiantes en eventos académicos, deportivos, culturales y recreativos.

- Incrementar en un 10%, la participación de los estudiantes en eventos locales y nacionales, anualmente.

Estrategias

- Capacitar a todo el personal que brinda atención a los alumnos con el fin de que los alumnos tengan la información y atención adecuadas.
- Difundir mediante trípticos, dípticos y carteles los servicios que ofrece la UAEM así como aquellos que propone la Facultad.
- Informar a toda la comunidad de los eventos académicos, deportivos y culturales que se realicen ya sea en el ámbito institucional, nacional o internacional.
- Impulsar a la comunidad estudiantil a participar como ponentes en encuentros, foros y conferencias nacionales e internacionales.
- Implementar pláticas y conferencias a la comunidad estudiantil a fin de reforzar el conocimiento de actividades que se realizan dentro y fuera de la institución.
- Fortalecer la identidad universitaria mediante los servicios que ofrece la UAEM.
- Implementar cursos intersemestrales de acuerdo a los intereses y necesidades de los alumnos.
- Integrar a los alumnos de nuevo ingreso por medio de un programa de inducción a la Facultad.
- Fomentar la actividad física y deportiva.

Subtema: Profesionalización del personal académico

Diagnóstico

La Facultad de Lenguas, con tres programas de licenciatura y uno de maestría, cuenta actualmente con 11 profesores de tiempo completo, dos de medio tiempo y treinta y seis de asignatura. Del 100% de la planta docente, el 16,3% han concluido sus estudios de maestría pero aún no obtienen su grado, el 12.2% ya cuentan con él, además, un 16.3% se encuentra en el desarrollo de estudios de posgrado, el 2%, ha

concluido sus estudios de doctorado sin obtener el grado y el 100% cuentan con estudios concluidos de nivel licenciatura.

Por lo tanto se observa la necesidad de involucrar a los docentes en programas de posgrado a fin de lograr que la planta de catedráticos se caracterice por su profesionalización, estabilidad y compromiso con su Facultad obteniéndose así, mejores resultados. Lo anterior con el afán de consolidar la planta docente con perfil de maestría para lograr integrar los cuerpos académicos requeridos por este Organismo a fin de fortalecer su calidad.

Otro de los aspectos a considerar es la asistencia a cursos de actualización ofertados por la UAEM. En este sentido, la Facultad de Lenguas presenta una participación de hasta el 40% de los profesores que conforman su planta docente, sin embargo, es evidente la necesidad de incrementar este porcentaje, poniendo especial énfasis en involucrar a mayor número de profesores de asignatura.

En cuanto al programa de estímulos, el año pasado el 50% de profesores de tiempo completo obtuvieron este beneficio, y ninguno de los profesores de asignatura participó. Esto como resultado de la inestabilidad en la planta docente de cada semestre además de la falta de información oportuna.

Por otro lado, es importante incorporar a todos los docentes en un programa de inducción para conocer los servicios, instalaciones, materiales y equipos con que cuenta la Facultad de Lenguas ya que, del total de los profesores que colaboran en las tres diferentes licenciatura y maestría, sólo un 20% hace uso del material didáctico disponible en el Centro de Autoacceso o Laboratorio de Idiomas. Esto muestra la necesidad del flujo oportuno de la información referente a los servicios que se ofrecen y sobre las ventajas de la incorporación de las nuevas tecnologías y materiales aplicables a la enseñanza de idiomas.

Objetivo

Profesionalizar la planta docente de la Facultad apoyando la obtención de grado de los estudios de Maestría y Doctorado, así como la participación en cursos de actualización que permitan elevar el desempeño de su labor docente.

Proyectos

Mejoramiento del perfil y actualización disciplinaria de los académicos.

Formación, capacitación y actualización para la transformación de prácticas docentes.

Evaluación y estímulos al desempeño académico de los docentes.

Ingreso, promoción, permanencia y desarrollo de los académicos.

Metas

- Incrementar la obtención de grado de los profesores de tiempo completo en un 50% al final de la administración.
- Lograr que el 100% de los profesores de tiempo completo tengan estudios de posgrado concluidos, para el año 2005.
- Elevar en un 10% el número de profesores de asignatura inscritos en algún programa de posgrado, al término de la administración.
- Incrementar, anualmente, en un 10% el número de definitividades de los profesores de tiempo completo o de asignatura de acuerdo su perfil.
- Incorporar al 80% del personal de tiempo completo en el programa de estímulos y al menos, a un 25% de los profesores de asignatura, durante el desarrollo de esta administración.
- Lograr que el 100% de los docentes de la Facultad de Lenguas hagan uso de las nuevas tecnologías de información y comunicación, para el desarrollo de las habilidades y estrategias de aprendizaje independiente, esto al concluir la administración.

Estrategias

- Apoyar a los profesores de tiempo completo para la obtención de su grado de maestría o doctorado.
- Impulsar a todos los profesores de tiempo completo a inscribirse y concluir sus estudios de posgrado.
- Impulsar a los profesores de asignatura a participar en los programas de posgrado que ofrece la UAEM.
- Impulsar la realización de los concursos de oposición de profesores de tiempo completo y asignatura.
- Informar adecuada y oportunamente de los programas de estímulo al desempeño para lograr mayor participación de todos los profesores.
- Fortalecer la formación de los docentes mediante la participación en cursos durante los períodos intersemestrales.
- Aplicar un instrumento de evaluación interna sobre el desempeño de los profesores a fin de mejorar el quehacer docente.
- Dar a conocer a los docentes los servicios ofrecidos por el Centro de Autoacceso de la Facultad.
- Mantener actualizados a los profesores sobre los nuevos materiales existentes en el Centro de Autoacceso y Biblioteca.
- Incrementar la asistencia de los profesores al Centro de Autoacceso.
- Programar cursos intersemestrales para profesores sobre uso y elaboración de materiales de aprendizaje autodirigido.

Subtema: Enseñanza de segunda lengua

Diagnóstico

Uno de los aspectos importantes que se plantean en el ámbito institucional es la evaluación para la certificación del dominio del idioma inglés el cual implica la observación de parámetros internacionales del dominio del idioma por un lado, y por el otro, el trabajo colegiado para asegurar la alta calidad, confiabilidad y validez de los instrumentos. La Facultad de Lenguas es la única instancia dentro de la UAEM hasta el momento que cuenta con un Departamento de Evaluación para la Certificación de los idiomas y a partir de su constitución en el 2000 se ha venido trabajando en la elaboración y revisión de cada uno de los instrumentos con que cuenta, poniendo especial empeño y énfasis en dar respuesta adecuada a la demanda y diversidad en la solicitud del servicio.

Hasta el momento se han obtenido resultados satisfactorios de los nuevos instrumentos de evaluación que se tienen, pero cabe señalar que la demanda de certificación aumenta gradualmente y para ello ya se están tomando medidas al respecto, lo cual elevará la calidad del servicio. Actualmente la Facultad certifica el dominio de diferentes idiomas: inglés, francés, italiano, portugués y alemán; dicha certificación responde a diferentes propósitos, entre los que destacan: dominio del idioma, para la docencia y para estudios de posgrado, dentro y fuera de la UAEM.

Objetivo

Certificar el dominio del inglés como segunda lengua así como el de otros idiomas (francés, italiano, portugués y alemán) dentro de la UAEM e instancias externas de acuerdo a criterios homologados de diseño, aplicación y calificación, acordes, estos, con los parámetros internacionales de certificación de dominio del idioma.

Proyectos

Evaluación para la certificación de una segunda lengua.

Metas.

- Consolidar al 100% la guía para la elaboración de exámenes en el primer año de la administración.
- Homologar los criterios de evaluación para la certificación en el dominio de una segunda lengua en el primer año de la presente administración.
- Certificar el dominio del inglés como segunda lengua en todos los espacios de la UAEM, para el 2005.
- Ampliar la cobertura de certificación en el dominio del francés, italiano, portugués y alemán en un 15 % para el 2004.

Estrategias

- Revisar el perfil del docente de idiomas en la Facultad de Lenguas.
- Seleccionar el personal especializado en el área de evaluación a fin de conformar el cuerpo colegiado que de soporte a las actividades del Departamento de Evaluación para la Certificación.
- Programar las actividades prioritarias a desarrollar de cada uno de los instrumentos de evaluación; elaboración de reactivos, diagnóstico de cada instrumento y la elaboración de un banco de reactivos.
- Capacitar a los aplicadores de exámenes con la supervisión del cuerpo colegiado.
- Difundir los distintos instrumentos que se ofrecen en el Departamento de Evaluación para la Certificación.
- Mejorar los procesos administrativos en la evaluación para la certificación.
- Diseñar un catálogo que proporcione información esquemática y detallada acerca de cada uno de los instrumentos de evaluación para la certificación.
- Enviar la información necesaria y actualizada a las instancias interesadas en lo referente a fechas de dichos procesos de certificación.

Subtema: Talleres y laboratorios

Diagnóstico

Las nuevas corrientes educativas señalan al aprendizaje autónomo como una parte importante en el desarrollo de habilidades y estrategias para la adquisición de conocimientos, así como de idiomas, por esto, los centros de autoaprendizaje de idiomas han surgido como una opción en el proceso de aprendizaje independiente de un idioma.

Dentro del Plan Rector de Desarrollo Institucional de la UAEM para el periodo 2001-2005, se contempla la necesidad de lograr que los estudiantes puedan manejar procesos de aprendizaje autónomo usando nuevas tecnologías, el Centro de Autoacceso de la Facultad de Lenguas es una opción viable para dar respuesta a dicha inquietud, éste ofrece sus servicios no sólo a la población universitaria de nuestra Institución, sino también a usuarios externos. Hasta el momento se cuenta con 204 usuarios externos y se tiene contemplado difundir sus servicios a fin de aumentar el número de asistentes registrados. De seguir esta tendencia, y tomando en cuenta la inminente creación de la Red de Autoaccesos de la UAEM, se ve la necesidad imperiosa de ampliar las instalaciones del centro, así como de adquirir material y equipo, a fin de poder eficientar el servicio.

Otro de los espacios importantes para el dominio de un idioma es el uso de los laboratorios. La Facultad a la fecha cuenta, con un laboratorio de idiomas, el cual facilita la práctica principalmente de las habilidades de comprensión auditiva y de expresión oral, en las clases de inglés y francés. Además, se tiene un laboratorio de interpretación cuyo objetivo es brindar al alumno la oportunidad de realizar prácticas a nivel profesional. Sin embargo es de reconocer que por lo novedoso de la tecnología no ha podido darse el uso permanente y planeado con la finalidad de explotar todas sus posibilidades, ya que no todos los docentes manejan el equipo. Por esto, se necesita de la programación de cursos de inducción para los profesores

sobre el uso y manejo del laboratorios, primordialmente, y del de idiomas, para incorporar el uso de las nuevas tecnologías.

El departamento de informática de la Facultad consta de dos espacios; la sala de cómputo para las clases que están dentro del plan de estudios y la sala de usuarios, la cual ofrece servicios a la comunidad en general para la realización de trabajos, tareas, investigaciones y consulta en Internet.

En las áreas de cómputo se ofrecen además servicios de captura, de impresión y de Internet, los cuales brindan apoyo a la comunidad estudiantil básicamente y además permite generar ingresos a la Facultad por el uso de dichos servicios. Por lo anterior y de acuerdo al número cada vez mayor de usuarios es necesario que se integre más equipo actualizado así como el acceso a Internet en mayor cobertura.

Objetivo

Dotar a los laboratorios, sala de cómputo y auto acceso de la infraestructura adecuada y actualizada que permitan brindar mejor servicio en la sólida formación profesional de la comunidad estudiantil y mejores condiciones laborales a la planta docente.

Proyectos

Mejoramiento y modernización de los laboratorios, sala de cómputo y del centro de autoacceso.

Metas

- Readecuar los espacios físicos del centro de autoacceso y sala de cómputo en su totalidad al final de la presente administración.
- Aumentar el equipo y material en un 50% para el año 2005.

- Capacitar permanentemente al 100% del personal de laboratorios, sala de cómputo y centro de autoacceso.
- Implementar un curso o taller semestralmente en el laboratorio, sala de cómputo y centro de autoacceso, a partir del semestre septiembre 2002.
- Consolidar la Red de Centros de Autoaprendizaje de la UAEM para el 2004.
- Incrementar en un 15% el número de usuarios en el centro de autoacceso anualmente.
- Contar con un programa permanente de mantenimiento de equipo y mobiliario para los laboratorios, sala de cómputo y centro de autoacceso, a partir del próximo ciclo escolar.
- Contar con el 90% de equipo de cómputo conectado a la red de Internet al final de la administración.

Estrategias

- Readequar el espacio físico del centro de autoacceso y sala de cómputo.
- Incrementar y actualizar los materiales y equipo de laboratorio, sala de cómputo y centro de autoacceso.
- Capacitar permanentemente al personal responsable de laboratorio, sala de cómputo y centro de autoacceso.
- Operar un programa permanente de actividades y prácticas en el laboratorio de idiomas, laboratorio de interpretación, sala de cómputo y centro de autoacceso dirigido a toda la comunidad de la Facultad.
- Informar oportunamente de los servicios que se ofrecen en estos espacios mediante trípticos.
- Aplicar un elemento de evaluación que permita medir el impacto y calidad de los servicios que ofrece el laboratorio, sala de cómputo y centro de autoacceso.
- Operar el programa para la consolidación de la red del centro de autoacceso de la UAEM.

- Actualizar la normatividad en el uso y funcionamiento de los laboratorios, sala de cómputo y centro de autoacceso de la Facultad.
- Incorporar a mayor número de usuarios al centro de autoacceso y laboratorios de idiomas.
- Gestionar la conexión de más equipos de cómputo a la red de la internet.
- Aplicar el programa de mantenimiento preventivo al equipo e instrumental de los laboratorios, sala de cómputo y centro de autoacceso.
- Reducir el número de averías físicas.
- Establecer un control interno del equipo existente con el fin de controlar los bienes de la Facultad.
- Incorporar prestadores de servicios social provenientes de Organismos Académicos de la UAEM, así como Instituciones externas con el perfil en informática.

Subtema: Sistema bibliotecario

Diagnóstico

El acervo bibliográfico de la Facultad asciende a la fecha a un total de 5,770 títulos únicos y 10,367 volúmenes. Este acervo incluye las lenguas inglesa, española y francesa y cubre las áreas de lingüística, psicolingüística, sociolingüística, didáctica de las lenguas, teorías del aprendizaje, gramática, análisis del discurso y técnicas de traducción, entre las más significativas, cubriendo parcialmente la demanda de los programas de Licenciatura, y de posgrado. La biblioteca cuenta con los servicios de préstamo interno y externo, estudio libre, consulta automatizada de la clasificación del acervo y préstamo de lockers, exclusivamente durante el uso de las instalaciones de la biblioteca.

De acuerdo a las nuevas tendencias educativas así como a las características de las mismas, es necesario contar con mayores espacios físicos en la biblioteca: como

cubículos de estudio en grupo, un espacio propio para la hemeroteca así como readecuar el espacio para el estudio libre.

Objetivo

Contar con una biblioteca que apoye las actividades de docencia, traducción e interpretación así como la investigación, satisfaciendo las necesidades biblio-hemerográficas de los diferentes planes de estudio, impulsando la difusión de la cultura y el gusto por lectura entre los integrantes de toda su comunidad.

Proyectos

De biblioteca a centro de información.

Capacitación del personal.

Formación de usuarios y fomento a la lectura.

Metas

- Transformar a la biblioteca a centro de información para el año 2005.
- Capacitar al 100% del personal en el manejo de innovaciones y para la asesoría a usuarios permanentemente.
- Consolidar e incrementar en un 20% los círculos de lectura al final de la administración.
- Incrementar en un 10% el acervo bibliográfico anualmente.
- Contar con el reglamento actualizado de la biblioteca para el 2003.

Estrategias

- Capacitar al personal bibliotecario permanentemente en el uso de nuevas tecnologías.

- Realizar suscripciones a diferentes revistas especializadas en el área de idiomas.
- Mantener el acervo en condiciones óptimas para su consulta.
- Incorporar un programa de adquisición permanente.
- Consolidar el programa “Fomento a la lectura eficiente”, en la Facultad de Lenguas.
- Instaurar el mes del libro en la Facultad de Lenguas.
- Lograr convenios con diferentes bibliotecas para intercambio bibliohemerográfico.
- Incorporar al sistema automatizado de la biblioteca sus procesos y servicios.
- Conectar la biblioteca a internet.
- Ampliar y readecuar el espacio físicos de la biblioteca de acuerdo a las necesidades.
- Revisar los lineamientos de la biblioteca a fin de consolidar el reglamento interno.
- Instaurar visitas guiadas para dar a conocer los servicios de la biblioteca y promover las nuevas adquisiciones semestralmente.

Subtema: Oferta educativa y matrícula

Diagnóstico

Desde su creación, la Facultad de Lenguas se ha esforzado por dar respuesta a las necesidades de la sociedad actual no sólo a nivel institucional sino estatal y regional, de ahí que a partir de la creación de la Licenciatura en Lengua Inglesa, la Facultad buscó la forma de diversificar su demanda, implementado la Licenciatura en Lengua y Cultura Francesas, la Licenciatura en Enseñanza del Inglés y más recientemente la Maestría en Lingüística Aplicada a la Enseñanza.

Por lo interesante del estudio de los idiomas, nuestros programas han tenido bastante demanda, en específico, la Licenciatura en Lengua Inglesa y la Licenciatura

en Enseñanza del Inglés para profesores en activo. La Licenciatura en Lengua y Cultura Francesas aún no tiene suficiente demanda; sin embargo ha logrado mantenerse. En este punto, es necesario señalar que la oferta educativa de la Facultad de Lenguas se ve limitada por el espacio físico e infraestructura con que cuenta, ya que su capacidad de absorción es de aproximadamente 120 alumnos anualmente en los dos programas de licenciatura, de inglés y de francés. Si tomamos en consideración que hubo 354 aspirantes únicamente para la LLI en el último período, y se aceptaron en promedio 70, significa, que sólo se cubre el 33% de la demanda total. Esta es una de las razones por la cual se ha mantenido la matrícula estable en los últimos años. Hasta el ciclo 2001 – 2002 la matrícula total de la Facultad es de 520, incluyendo los tres programas de licenciatura y el de posgrado.

El mecanismo de selección que ha mantenido la Facultad en los últimos años ha sido el institucional, de acuerdo a los criterios del EXANI II de CENEVAL; sin embargo, se ha contemplado la necesidad de revisarlo, ya que por ser licenciaturas en idiomas sí se requiere de algunas habilidades y conocimientos previos.

Objetivo

Revisar el sistema de selección para el ingreso a la Facultad así como reorientar y regular la matrícula.

Proyectos

Mejoramiento del sistema de selección de alumnos.

Control y reorientación de la matrícula.

Metas

- Contar con un sistema de selección acorde a las necesidades al final de la administración.
- Mantener estable la capacidad de absorción de la LLI en los próximos cuatro años.
- Fortalecer la demanda de la Licenciatura en Lengua y Cultura Francesas.
- Contar con un programa de inducción a la Facultad para todos los alumnos de nuevo ingreso a partir del semestre septiembre 2002.

Estrategias

- Revisar el proceso de selección de ingreso.
- Implementar cursos propedéuticos para los alumnos que ingresan a los programas de Licenciatura.
- Hacer difusión eficiente de los programas de Licenciatura dentro y fuera de la UAEM.
- Diseñar e instrumentar un programa de inducción a la Facultad a los alumnos de nuevo ingreso.
- Reorientar la matrícula al programa de la LLCyF.

Subtema: Sistema de educación a distancia y virtual**Diagnóstico**

Las exigencias actuales en la demanda de programas educativos convergen en la implementación de nuevas alternativas de superación y estudio. Es por todos conocidos la situación de algunos grupos que tienen pocas posibilidades de superación y que necesitan de nuevas opciones que apoyen su interés por la profesionalización. La educación a distancia y virtual es una alternativa viable como se ha visto en otras instituciones que ya cuentan con dicho sistema.

El área del estudio de las Lenguas, que es nuestro ámbito, tiene un amplio campo de acción dentro de esta modalidad, de ahí que haya interés y demanda de ofrecer nuestro plan de estudios de la Licenciatura en Enseñanza del Inglés, para profesores en activo bajo este esquema. Este plan de estudios, por sus características, se presta para iniciar el programa de educación a distancia y virtual en la Facultad. La demanda de esta modalidad seguramente rebasará el ámbito de la UAEM, abarcado a nivel regional otros Estados en los sectores oficiales y privados.

Objetivo

Transformar el programa semiflexible tutorial de la Licenciatura en Enseñanza del Inglés, para profesores en activo (LEI) en un programa a distancia.

Proyecto

Transformación de la Licenciatura en Enseñanza del Inglés en un programa a distancia.

Metas

- Reestructurar el programa de LEI en la modalidad a distancia y virtual para el año 2003.
- Capacitar al 100% el personal docente que participará en el programa educación a distancia y virtual para el 2003.
- Contar con el 100% de los materiales didácticos, conforme a la operación del programa a distancia y virtual.

Estrategias

- Integrar el comité curricular.
- Capacitar al comité curricular.
- Gestionar los apoyos materiales y de equipo para la implementación del programa a distancia y virtual.
- Diseñar el plan de estudios de LEI a distancia.
- Capacitar al personal académico para el programa.
- Elaborar los programas de asignatura contenidos en el plan de estudios.
- Elaborar los materiales didácticos, antologías, etc., de cada una de las asignaturas.
- Instrumentar el plan de estudios a distancia en la Facultad de Lenguas.

La investigación y los estudios avanzados

En la Facultad de Lenguas se tiene la convicción de que, como motor de todas las actividades universitarias, la investigación es la función sustantiva que más se debe impulsar, puesto que se trata de la principal fuente generadora del conocimiento; además, la investigación vincula la universidad con la docencia y con la comunidad.

CARACTERIZACIÓN

La Facultad, por su juventud, tiene algunos retos para consolidarse como un organismo académico de calidad. En primer lugar la Facultad de Lenguas enfrenta el reto de darle continuidad a la Maestría en Lingüística Aplicada a la Enseñanza (MLAE), proyecto que inició y fue aprobado en la anterior administración, para lograr que la promoción vigente termine sus estudios y se gradúe en su mayoría. En segundo lugar, apoyar a los catedráticos que han concluido sus estudios de maestría para que obtengan el grado correspondiente y se integren al claustro del posgrado. Finalmente se procurará integrar cuerpos académicos con los profesores que cumplan el perfil así como definir las líneas de investigación.

Se buscará también la participación en los programas que impulsen el desarrollo de los estudios avanzados y la investigación, tanto al interior como al exterior de nuestra Universidad. En este aspecto intentaremos relacionarnos con investigadores de otras instituciones para intercambiar resultados afines a nuestras áreas de estudio.

TEMA: INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS AVANZADOS**Subtema: Cuerpos académicos en investigación y posgrado****Diagnóstico**

La Facultad de Lenguas todavía no cuenta con cuerpos académicos (CA); los grupos disciplinares o multidisciplinares de profesores investigadores que comparten una o varias líneas de investigación, un conjunto de objetivos y metas son indispensables para el desarrollo de la investigación, así como para la acreditación de los programas de posgrado en el Padrón Nacional.

Objetivo

Impulsar la creación de cuerpos académicos, con el fin de desarrollar áreas de fortaleza en la investigación y mejorar la calidad del posgrado.

Proyectos

Reestructuración de las líneas de investigación.

Formación de cuerpos académicos de investigación y posgrado.

Metas

- Consolidar, dos líneas de investigación para el 2006.
- Contar con dos cuerpos académicos con el perfil deseable del Programa de Mejoramiento al Profesorado (PROMEP) al final de la administración.
- .Desarrollar un proyecto de investigación por cada cuerpo académico a partir del próximo año.
- Participar con otros cuerpos académicos para integrar una red de investigadores nacionales para el año 2006.

Estrategias

- Redefinir las líneas de investigación durante el semestre marzo – septiembre del 2002.
- Coordinar las acciones que lleven a la definición y desarrollo de los proyectos de investigación de los dos cuerpos académicos que se integren.
- Propiciar el encuentro de los investigadores internos con otros de la misma UAEM e instituciones nacionales.
- Apoyar y estimular el ingreso de profesores al sistema nacional de investigadores.

Subtema: Formación de investigadores

Diagnóstico

La Facultad de Lenguas cuenta con once profesores de tiempo completo de los cuales, uno ha concluido los estudios de doctorado, uno tiene grado de maestría, siete han concluido los estudios y el resto se encuentra actualmente en algún programa de posgrado, esto dificulta por el momento el desarrollo de la investigación. Por este motivo se buscará que todos los profesores de tiempo completo obtengan su grado en los próximos dos años, así como se impulsará la inserción de mayor número de docentes en el posgrado.

Objetivo

Impulsar en el posgrado la formación de capital humano para el desarrollo de la investigación en la Facultad de Lenguas.

Proyectos

Formación de recursos humanos.

Apoyos académicos.

Red de investigadores.

Metas

- Incrementar en un 50% la obtención de grado de los profesores de tiempo completo para el 2004.
- Instaurar el foro semestral de investigación de la Facultad a partir del 2003.
- Formar parte de una red de investigadores al interior de la UAEM al final de la administración.

Estrategias

- Instrumentar un programa interno que permita elevar el índice de graduación en estudios de Maestría y Doctorado de los profesores de tiempo completo de la Facultad.
- Monitorear los proyectos de tesis de los profesores investigadores de la Facultad.
- Dar seguimiento a los proyectos de tesis de los estudiantes de la MLAE con el fin de que puedan graduarse inmediatamente al término de sus estudios.
- Participar en los programas de apoyo a la formación de profesores que ofrecen la UAEM y otras instituciones.
- Apoyar a los profesores que actualmente tienen grado de maestría para que estudien el doctorado.
- Involucrar a toda la comunidad académica de la Facultad para que conozca la labor del investigador y participe de ella mediante el Foro Semestral de Investigación en la Facultad de Lenguas.

- Desarrollar proyectos con instituciones nacionales para impulsar la investigación en la Facultad.

Subtema: Desarrollo de la investigación

Diagnóstico

La Facultad de Lenguas cuenta actualmente con tres proyectos de investigación registrados en la Coordinación General de Investigación y Estudios Avanzados de la UAEM, pero no hay todavía ningún proyecto concluido. A pesar de que algunos investigadores llevan a cabo investigaciones a título personal, hace falta delimitar las líneas de investigación que la Facultad necesita en su labor académica. Una vez definidas, serán difundidas entre la comunidad de la Facultad.

Será necesario hacer énfasis en el trabajo colegiado para que los cuerpos académicos que se integren rindan buenos resultados. Si bien la Facultad ya tiene su propia revista, habrá que recomendar la participación de los profesores y los alumnos en otras revistas arbitradas, libros y encuentros académicos de alta calidad, dentro y fuera de la UAEM.

Objetivo

Fomentar la investigación sobre temas que se refieran a los procesos de la enseñanza y el aprendizaje de lenguas extranjeras.

Proyectos

Registro, desarrollo y evaluación de la investigación que se haga en la Facultad
Promoción de la investigación de la Facultad

Metas

- Registrar en la Coordinación General de Investigación y Estudios Avanzados un proyecto por cada línea de investigación en el 2004.
- Publicar de dos a cuatro artículos en revistas con arbitraje al término de la administración.
- Incrementar en un 15% el acervo bibliográfico del posgrado al final de la administración.

Estrategias

- Difundir las convocatorias de participación en actividades académicas que promuevan la investigación.
- Solicitar el apoyo para la suscripción a dos revistas de corte académico con el propósito de apoyar el posgrado y la investigación de la Facultad.
- Promover la publicación de artículos en revistas arbitradas.
- Gestionar apoyos para adquirir acervo bibliográfico del posgrado.
- Promover el desarrollo de proyectos de investigación en la Facultad.
- Difundir anualmente los resultados de las investigaciones de la Facultad.

Subtema: Desarrollo de los estudios avanzados

Diagnóstico

Aunque el único programa de posgrado, la Maestría en Lingüística Aplicada a la Enseñanza (MLAE), que ofrece la Facultad tiene apenas un semestre de haber iniciado, ya se han observado algunos problemas para su desarrollo. El más importante es que la MLAE aún no cuenta con su propio cuerpo académico. Este hecho, aunado a la poca versatilidad de las líneas de investigación que fueron propuestas al inicio (Docencia y Educación), así como a la escasez de proyectos

formalmente registrados, impiden la acreditación por el Padrón Nacional de Posgrado, lo anterior denota la necesidad de evaluarlo.

Objetivo

Elevar la calidad académica del programa de estudios avanzados que ofrece la Facultad para su posible acreditación.

Proyectos

Programa de posgrado.

Metas

- Contar con la evaluación del programa de la MLAЕ en el 2003.
- Elevar en un 50% la demanda al programa de maestría en su siguiente promoción.

Estrategias

- Promover la revisión, reestructuración e integración, a mediano plazo, de la MLAЕ.
- Analizar la factibilidad de estructurar el posgrado con flexibilidad, con miras a ofrecer un doctorado a largo plazo y una maestría más incluyente a mediano plazo.
- Mejorar los indicadores de calidad del posgrado de la Facultad con la finalidad de perfilarlo para la acreditación.
- Promover los estudios de posgrado dentro y fuera de la UAEM.

Subtema: Vinculación de la investigación con la docencia**Diagnóstico**

La actividad del profesorado de la Facultad está fundamentalmente orientada a la docencia. Por una parte, muchos docentes son de asignatura y su *status* laboral no los obliga a investigar; por otra, algunos profesores de tiempo completo desempeñan también funciones administrativas, mientras que otros son absorbidos por la docencia.

Para fomentar el interés por la investigación, es necesario capacitar a los docentes para que descubran sus habilidades para investigar y ejerciten las técnicas pertinentes, de esta manera, estarán en condiciones de instruir a los alumnos de licenciatura y maestría en el camino de la investigación.

Los profesores que ya elaboran trabajos de investigación podrían guiar algunos alumnos si se contara con la figura del adjunto de investigador. Otras maneras de relacionar la investigación con la docencia son las asesorías de tesis y la petición de trabajos de investigación para evaluar cursos, talleres y seminarios en las licenciaturas y maestría.

Objetivo

Vincular las actividades de investigación con la docencia.

Proyectos

Impulso de la investigación educativa.

Enlace de la investigación con la docencia.

Apoyo a la vocación científica.

Metas

- Tener registrado un proyecto de investigación educativa cuyo tema sea la enseñanza de lenguas extranjeras en la UAEM en el 2004.
- Incorporar dos estudiantes de licenciatura por cada proyecto de investigación registrado a partir del 2004
- Participar en el Verano de la Investigación con un becario como mínimo cada año.
- Instrumentar un seminario de investigación para quince profesores anualmente a partir del 2003.

Estrategias

- Impulsar a estudiantes de licenciatura a participar como adjuntos de investigadores.
- Capacitar a los docentes de la Facultad para la investigación, de manera permanente.
- Difundir y dar seguimiento a las convocatorias del Verano de la Investigación.
- Fomentar la elaboración de trabajos de investigación como opción para evaluar en las licenciaturas.
- Impulsar a los académicos en la realización de investigaciones cuyos resultados se integren a la práctica docente.

Subtema: Vinculación de la investigación con los sectores de la sociedad

Diagnóstico

La Facultad se ha caracterizado porque se relaciona de manera activa con la sociedad mediante la impartición de cursos para empresas y escuelas privadas; así como el apoyo que se da a través del servicio social en escuelas públicas, mediante cursos de inglés; La Facultad ofrece además servicios de traducción e interpretación

tanto dentro como fuera de la UAEM y brinda asesoría en la elaboración de planes de estudio para las asignaturas de inglés y francés a la institución que lo solicite.

Sin embargo, será necesario relacionar los proyectos de investigación que se lleven a cabo con los sectores de la sociedad, mediante la aplicación de las investigaciones en espacios educativos de distinta índole, sea para la divulgación del arte y la cultura de los países anglófonos y francófonos, en contraste con Hispanoamérica, o sea para inculcar una formación humanística universal en estos tiempos de globalización.

Objetivo

Vincular estrechamente las actividades de investigación de la Facultad con las necesidades de los sectores de la sociedad.

Proyecto

Vinculación investigación-sociedad.

Metas

- Ofertar estudios avanzados en los sectores público y privado.
- Realizar dos proyectos de investigación que se vinculen con los sectores público, privado o social durante la presente administración.

Estrategias

- Fomentar la interacción entre sectores de la sociedad e investigadores de la Facultad para que identifiquen áreas de oferta y demanda de productos de investigación.
- Difundir las convocatorias para proyectos de investigación que atiendan a mujeres, indígenas y marginados.
- Divulgar los resultados de las investigaciones hechas en la Facultad en foros y publicaciones que incidan en la población general (preparatorias, empresarios, sociedades de padres de familia, etc.)
- Atender las necesidades de estudios avanzados y capacitación para los sectores de la sociedad que lo soliciten.
- Participar en las convocatorias que financien proyectos para atender a los grupos más necesitados de la población.

La difusión cultural

CARACTERIZACIÓN

La Facultad de Lenguas de la UAEM, tiene como tarea y preocupación la formación integral de su comunidad, fortaleciendo su desarrollo armónico mediante la integración de elementos relevantes en su crecimiento personal y profesional. Además del aspecto intelectual, es indispensable alimentar el espíritu a través de la riqueza cultural y el gusto por la cultura en general.

De ahí que no podemos olvidar aspectos importantes para el crecimiento y enriquecimiento de nuestra juventud, como son; las actividades artísticas, deportivas y culturales que permitirán el acercamiento y conocimiento de la comunidad universitaria con su propia cultura, así como propiciar la identidad como universitarios. La práctica y el desarrollo de habilidades deportivas y artísticas permiten la generación de nuevos talentos que pueden convertirse en promotores de la cultura.

Tema: DIFUSIÓN CULTURAL

Subtema: Fortaleza cultural

Diagnóstico

El entusiasmo de la comunidad de la Facultad de Lenguas ha permitido el desarrollo de múltiples actividades, así como la convivencia y el conocimiento de otras culturas, debido principalmente a los idiomas que aquí se enseñan. Las lenguas precisamente representan una de las formas de acercamiento y respeto a otras

culturas y la propia, este contacto ha sido posible gracias al fortalecimiento de las relaciones con instituciones, organismos y embajadas, entre otras. Sin embargo es de reconocer que esto no es suficiente y falta la capacitación del personal que desempeña esta función para alcanzar un mejor desempeño y obtener mejores resultados.

Hasta el momento la Facultad no cuenta con el registro de algún grupo artístico en la Coordinación General de Difusión Cultural de la UAEM, aunque existe el interés de algunos miembros de la comunidad, por lo que se han integrado informalmente en grupos de música básicamente presentándose de manera interna en la Facultad. Tomando en consideración dicho interés es necesario acercar a estos grupos a la capacitación para poco a poco iniciarlos en la rama artística de interés y poderlos registrar.

Objetivo

Apoyar la incorporación, formación y desarrollo de los recursos humanos dedicados a la difusión de la cultura y las artes.

Proyectos

Selección, capacitación y profesionalización artística y cultural.

Integración y exhibición de colecciones artísticas y patrimoniales.

Metas

- Capacitar permanentemente a la responsable de la Coordinación de Difusión Cultural de la Facultad, para el mejor desempeño de sus funciones a partir del 2003.
- Realizar una exposición plástica por semestre a partir de septiembre de 2002.

- Registrar un grupo artístico en la Coordinación General de Difusión Cultural al final de la presente administración.

Estrategias

- Impulsar programas de educación artística en música y danza a nivel de grupos de iniciación.
- Promover los acervos culturales universitarios.
- Promover la convocatoria anual de la Universidad con el propósito de incorporar a nuevos talentos de la Facultad a los programas culturales universitarios.
- Solicitar el apoyo del órgano asesor de la Universidad en materia de cultura que dictamine y oriente los proyectos culturales a desarrollar.
- Aprovechar los espacios físicos de la Facultad en la realización de actividades de difusión cultural.
- Propiciar acciones de intercambio y fortalecimiento artístico, a nivel estatal, nacional e internacional, en diversas disciplinas estéticas con organismos, instituciones y embajadas que se ocupen de la difusión de lenguas y culturas.
- Exponer el acervo de la obra plástica de la Universidad, así como las propuestas artísticas de expositores invitados en la Facultad.
- Capacitar permanentemente al personal encargado de la difusión cultural en la Facultad.

Subtema: Formación cultural de los universitarios

Diagnóstico

En los últimos cuatro años, se ha enriquecido el ámbito de la difusión cultural: de 12 actividades culturales en 1998 se realizaron 50 durante el año 2001, esto no sólo representa un incremento en cifras sino en diversidad. En el último año se impartieron: 15 conferencias con la participación de escritores eméritos gracias al

apoyo y colaboración de diversas instituciones como el Consejo Británico y la Alianza Franco-Mexicana de Toluca, además se ofrecieron 15 pláticas profesiográficas, 2 presentaciones de libro, 7 exposiciones de renombrados artistas nacionales y estatales, una semana cultural, 4 concursos y 6 participaciones en Juegos Universitarios.

Así, a fin de consolidar la formación integral de la comunidad de la Facultad, se buscará alcanzar mayor continuidad, apoyo, calidad y diversidad ofertadas buscando más representatividad al interior como al exterior de la Universidad.

Objetivo

Impulsar la formación integral de los estudiantes, el desarrollo del talento universitario y la permanente actualización cultural de la comunidad de la Facultad de Lenguas.

Proyectos

Promoción y perfil cultural.

Educación e innovación artística y cultural.

Talento artístico de la Facultad.

Metas

- Realizar un diagnóstico anual sobre el perfil cultural de los integrantes de la Facultad, con el fin de retroalimentar las tareas de promoción y programación de eventos culturales a partir del próximo ciclo escolar.
- Participar semestralmente en los programas de fortalecimiento de valores universitarios y actitudes humanísticas de nuestra universidad.
- Incorporar un taller anual de iniciación a las artes del programa institucional a partir del semestre 2002.

- Organizar una semana cultural por semestre durante toda la presente administración.
- Integrar un grupo artístico y/o cultural representativo de la Facultad.

Estrategias

- Fomentar la participación de la comunidad de la Facultad en el Centro de Actividades Culturales de la UAEM.
- Contar con un programa específico para la Facultad que permita promover las iniciativas culturales y el talento de sus integrantes en diversos ámbitos artísticos.
- Programar eventos acordes a los intereses de la comunidad.
- Promover la formación de grupos artísticos y culturales con proyección a la sociedad.
- Realizar cada semestre actividades culturales y deportivas que incluyan conferencias, talleres, cursos de capacitación y/o de actualización, concursos, conciertos, presentaciones de libros y de revistas, exposiciones, ciclos cinematográficos y encuentros, congresos, simposia, mesas redondas.
- Realizar actividades culturales y artísticas en la Facultad con el apoyo del Centro de Actividades Culturales de la Universidad.
- Participar y representar a la Facultad en encuentros, foros, congresos, simposia, mesas redondas, a nivel nacional e internacional.
- Propiciar la generación de eventos donde se expongan trabajos académicos de la Facultad.
- Elaborar programas artísticos y culturales de carácter didáctico y promocional.
- Promover la integración del trabajo de evaluación y retroalimentación del quehacer artístico de la Facultad.
- Llevar a cabo concursos en disciplinas artísticas que permitan identificar e impulsar los talentos de la Facultad.

- Coordinar la participación de catedráticos y estudiantes en los eventos y actividades culturales, artísticas y deportivas de la Facultad.

Subtema: Desarrollo cultural

Diagnóstico

El reconocimiento de la Facultad dentro de nuestra Universidad se ha dado paulatinamente en los últimos años. Gracias al desarrollo e impacto de las actividades académicas, culturales y de extensión, se han generando sólidos procesos de comunicación e interacción dentro de la propia Universidad y con los diferentes sectores de la sociedad. Sin embargo, es necesario fortalecer la producción, desarrollo y promoción sostenida de las actividades que se ofrecen, con mayor proyección a la sociedad a nivel estatal, regional y nacional.

Objetivo

Impulsar, promover y fortalecer actividades artísticas, científicas, culturales y deportivas de alta calidad con orientación humanística y proyectos vinculados a la sociedad mediante programas permanentes de difusión cultural.

Proyectos

Presencia y proyección cultural universitaria.

Divulgación del saber cultural.

Metas

- Realizar semestralmente ocho eventos culturales y artísticos internos, haciendo pleno seguimiento de su desarrollo, calidad y repercusiones.

- Promover anualmente un evento artístico de nivel internacional, con apoyo institucional así como de instituciones de los sectores privado y público.

Estrategias

- Fortalecer el intercambio cultural y artístico de la Facultad con otros Organismos.
- Promover las actividades de carácter social, cultural, artístico y deportivo y las publicaciones de la Facultad en otros espacios.
- Promover cursos y talleres que ofrece la Universidad que permitan la capacitación y actualización de grupos involucrados en las tareas de divulgación científica y cultural.
- Contactar a diferentes instancias para lograr la realización de eventos de toda índole.

Subtema: Publicaciones

Diagnóstico

El primer comité editorial de la Facultad se integró en el año 2000, mismo que generó inicialmente una primera publicación *Lengua Suelta*, consolidándose más tarde como *Sintagma*, revista especializada, sin registro de la Facultad de Lenguas. Dicha publicación contiene trabajos de calidad en inglés, en francés y en español, de la comunidad estudiantil, así como artículos de prestigiados académicos tanto del ámbito de la lingüística aplicada como de la investigación y la administración educativa. No obstante, la promoción y distribución de dicha revista no ha llegado hasta la fecha al alcance deseado.

En otro aspecto, mensualmente, se realiza y se distribuye el boletín informativo interno de la Facultad que mantiene informados y en constante comunicación a maestros, trabajadores y alumnos. De manera regular, se participa en los espacios

institucionales de divulgación como Exporienta y la Feria Nacional de la Industria Editorial (FENIE).

Objetivo

Incrementar la calidad, cobertura e impacto del Programa Editorial de la Facultad y hacer del mismo una fuente alterna de ingresos.

Proyectos

Calidad editorial.

Comercialización de productos editoriales.

Fomento a la lectura.

Metas

- Editar anualmente dos números de la revista de la Facultad a partir del próximo año.
- Editar un boletín interno mensual.
- Elevar en un 30% la cobertura de la revista sintagma en otros espacios.
- Contar con un círculo de lectores permanente de la revista a partir del 2003.

Estrategias

- Agilizar los procesos de selección-corrección y de impresión de las publicaciones del Programa Editorial General de la Facultad a fin de asegurar su comercialización en los periodos planeados.
- Solicitar a cada catedrático la producción de artículos con el objetivo de contar con el número suficiente de artículos para la revista.
- Consolidar la difusión, distribución y comercialización de las publicaciones.
- Instrumentar, nuevas estrategias de promoción y comercialización de los productos editoriales, con el apoyo del Consejo General Editorial de la Universidad.
- Incrementar hábitos de lectura entre la comunidad de la Facultad.
- Solicitar asesoría al órgano central responsable de establecer las políticas editoriales de la Universidad.
- Promover la producción de libros y revistas científicas, así como material de reconocida calidad literaria de la universidad a toda la comunidad de la Facultad.
- Elaborar y difundir carteles acerca de eventos de carácter social, cultural, artístico, editorial y deportivo de la UAEM.
- Elaborar y difundir carteles y catálogos de los servicios que ofrece nuestro Organismo Académico.
- Elaborar y promover cada mes el boletín informativo interno.
- Informar de las actividades semestrales de carácter editorial a toda la comunidad de la Facultad.
- Consolidar la participación de la Facultad en la FENIE.
- Impulsar el hábito de la lectura en la comunidad de la Facultad.
- Realizar presentaciones de los artículos de la revista.

TEMA : IDENTIDAD UNIVERSITARIA

Subtema: *Identidad universitaria***Diagnóstico**

Nuestro organismo académico ha procurado llevar el seguimiento de su acontecer, por lo que ya ha iniciado el trabajo en la integración de la crónica de la Facultad la cual impulsará y fortalecerá significativamente nuestra identidad como universitarios. En el mismo sentido, la elaboración y significado del escudo ha aportado elementos de identidad y pertenencia a nuestro Organismo Académico que seguiremos fortaleciendo.

Objetivo

Fortalecer los elementos de identidad propios de la Facultad para difundir, promover y reforzar el sentimiento de pertenencia en toda la comunidad universitaria.

Proyecto

Identidad universitaria.

Metas

- Consolidar la participación del cronista de la Facultad en las sesiones mensuales del Colegio de Cronistas.
- Publicar la crónica de la Facultad antes de concluir la presente administración.

- Reestructurar la página web de la Facultad en el 2003.

Estrategias

- Participar en la convocatoria de la Universidad a los diferentes concursos relativos a identidad universitaria.
- Fomentar entre la comunidad de la Facultad un sentimiento de identidad y pertenencia, a través de conferencias y talleres.
- Promover el escudo y el nombre de **Facultad de Lenguas**, así como los símbolos institucionales (escudo e himno institucional).
- Atender al protocolo de examen recepcional, con la presencia del escudo de la Facultad y el Himno Institucional de la Universidad.
- Revisar y actualizar la información de la página web de la Facultad.
- Dar a conocer con el apoyo de estudiantes las experiencias de la práctica del Servicio Social a través de pláticas a fin de revalorarlo.
- Organizar y coordinar anualmente la promoción del día del Licenciado en Lenguas.
- Organizar y coordinar el evento relacionado con el Décimo Aniversario de la Licenciatura en Lengua Inglesa.
- Integrar y promover el anuario de estudiantes por generación y licenciatura, a fin de consolidar su identidad como integrantes de la Facultad.

TEMA: DIFUSIÓN UNIVERSITARIA

Subtema: *Comunicación social***Diagnóstico**

A través de la Oficina del Vocero, nuestro organismo ha tenido la posibilidad de difundirse tanto en medios radiofónicos como en la prensa escrita, se han generado también vínculos importantes con instituciones educativas, editoriales y culturales a través de los medios electrónicos. Desde 1999, la Facultad se integró a la página web de la UAEM, con la descripción tanto de su oferta educativa como de los servicios que presta, de esta manera, compartimos nuestro quehacer en este importante espacio que es la ventana de nuestra institución al mundo. Sin embargo, es necesario revisar y actualizar la información constantemente, para darnos a conocer de forma óptima en los ámbitos nacional e internacional.

Objetivo

Dirigir, coordinar y coadyuvar a la difusión oportuna de todas las actividades académicas, culturales, sociales, etc., de la Facultad, mediante el establecimiento de mecanismos de coordinación, evaluación y control, de acuerdo con la política de comunicación social instrumentada por nuestra Máxima Casa de Estudios.

Proyectos

Prensa y difusión universitaria.

Televisión y radio.

Imagen universitaria.

Metas

- Participar en un programa de radio semestralmente a partir del próximo semestre.
- Participar en un programa de televisión anual, con apoyo institucional a partir del 2003.

Estrategias

- Establecer nexos con oficinas de comunicación de la UAEM, para fortalecer la presencia de la Facultad dentro y fuera de la misma.
- Difundir el quehacer de la Facultad en medios de comunicación de circulación regional y estatal, así como ampliar a nivel nacional actividades y acciones relevantes de la misma institución.
- Dar a conocer la oferta educativa de la Facultad así como sus servicios a nivel nacional e internacional a través de su página web.
- Promover, conferencias de prensa, entrevistas, charlas en medios de comunicación escrita y electrónica.
- Fortalecer los medios de comunicación impresos y electrónicos de la UAEM, con la finalidad de divulgar y difundir la imagen, trabajo y valores de la Facultad.
- Estimular acciones que fortalezcan el sentimiento de pertenencia a la Universidad.
- Estrechar vínculos con los medios de difusión escritos y electrónicos para dar a conocer las actividades y acciones de la Facultad, gestionados por la UAEM.
- Estrechar relaciones entre las oficinas de comunicación social y relaciones internacionales, con universidades del país y del extranjero vía Internet y correo electrónico, con el propósito de intercambiar publicaciones, información e ideas.
- Organizar y coordinar pláticas profesiográficas en planteles de la Escuela Preparatoria de la UAEM e incorporadas así como otras del sector público y privado, a fin de difundir los planes de estudios y los servicios que brinda la Facultad.

- Establecer un directorio para fomentar nexos con posibles productores de artículos para la revista de la Facultad y con universidades nacionales e internacionales, con el fin de llevar a cabo intercambios culturales y académicos.

La extensión y vinculación universitarias

CARACTERIZACIÓN

Por las características del quehacer académico que la Facultad de Lenguas desarrolla, es relevante la vinculación con otras instituciones nacionales y primordialmente internacionales, promoviendo el intercambio lingüístico y cultural entre los diferentes países, así como la extensión de los servicios para beneficiar en primer término a la comunidad universitaria, y posteriormente a la sociedad en general.

El dominio de un idioma demanda más allá del simple hecho de hablarlo, se requiere del contacto con la cultura, las costumbres y todas aquellas expresiones artísticas. Por ello es necesario establecer vínculos y acciones en común con las instancias que converjan en nuestra tarea, de tal suerte, que la extensión de los servicios y el vínculo hacia el exterior, generen un fuerte reconocimiento social que fortalezca a la universidad pública con sus raíces populares.

La actual demanda global exige el intercambio y la colaboración entre las diferentes instituciones con el objeto de crecer y tener mejores estándares de calidad a nivel nacional e internacional. El establecimiento de dichos vínculos nos permitirá compartir e intercambiar experiencias, así como estrategias de crecimiento con el fin de lograr elevar dichos estándares para nuestra Facultad en el manejo del idioma.

Dentro de los servicios de extensión que la Facultad habrá de ofrecer al público en general, será en primera instancia la atención a la demanda de todos los profesores

de idiomas que estando en servicio, requieran cursos de actualización, capacitación o reforzamiento académico que les permitan tener contacto con los avances que se han generado en la enseñanza y el aprendizaje de lenguas extranjeras, preparando docentes vanguardistas en su quehacer diario.

La extensión se hará característica por su especial atención a las necesidades del estudiante, promoviendo el apoyo a todas las acciones que tiendan a coadyuvar en el beneficio de los alumnos, ya sea con la oferta de cursos, planes y proyectos de descuento, información y capacitación.

De igual manera es importante la vinculación que la Facultad debe tener con los sectores de la sociedad, ya que como parte activa de una universidad pública que somos, nuestro compromiso es contribuir en la satisfacción de sus demandas, mediante la oferta de servicios. La prestación de servicio social y la realización de las prácticas profesionales constituyen una de las formas de vincular a la universidad con el sector social, público y privado, así como la renovación del compromiso de los universitarios con la sociedad.

TEMA: EXTENSIÓN

Subtema: Servicios estudiantiles

Diagnóstico

La Facultad de Lenguas, mediante el apoyo de las autoridades centrales, ha mantenido un programa permanente de becas de escolaridad y económicas que han beneficiado a un gran número de alumnos y que al mismo tiempo ha sido una motivación externa para continuar con un alto desempeño en sus estudios. En el

semestre anterior, se otorgaron 70 becas económicas y 60 de escolaridad lo que hace un total de 130 para los tres programas de licenciatura y uno de maestría. Esto refleja claramente que aún no son suficientes y que, por el contrario, se hace necesario el incremento en el número para satisfacer a una mayor población.

Además, en el ciclo escolar anterior ocho alumnos fueron beneficiados con beca PRONABES (Programa Nacional de Becas) por parte del gobierno federal.

Durante los semestres anteriores, se ha promovido que los alumnos estén debidamente afiliados al IMSS así como que cuenten con el seguro facultativo que la UAEM ofrece. En la Facultad de Lenguas se reconoce que habrán de redoblar los esfuerzos para llegar al 100% de la comunidad estudiantil.

En el Plan Rector de Desarrollo Institucional 2001-2005, se menciona el servicio a la sociedad, de preferencia a través del desarrollo de actividades que involucren la atención de problemas sociales del Estado de México, como uno de los valores y principios universitarios que guían la actividad universitaria, de ahí, la necesidad de vincular los servicios que ofrece nuestra Facultad con otros sectores. Será prioridad de esta administración impulsar la realización del servicio social y prácticas profesionales en aquellos sectores que requieran de atención y que puedan colaborar en la resolución de alguna problemática.

Por lo que respecta a las Brigadas Universitarias Multidisciplinarias (BUM) no se cuenta con participantes lo que hace necesario la integración de nuestros alumnos en las actividades que éstas realizan para cubrir su servicio social.

Objetivo

Incrementar la calidad y cantidad de los servicios estudiantiles.

Proyectos

Sistema integral de servicios universitarios.

Sistema integral de becas.

Metas

- Incrementar en un 15% el número de becas que otorga la UAEM al final de la presente administración.
- Contar con 100% de alumnos afiliados al seguro facultativo a través del convenio que tiene la UAEM con el IMSS para el 2004.
- Incrementar en un 10% la participación de los alumnos en el programa de becas del PROBABES por parte del gobierno federal en los próximos cuatro años.
- Incorporar a 10 alumnos en las Brigadas Universitarias Multidisciplinarias durante la gestión.

Estrategias

- Gestionar el incremento en el número de becas ante la administración central.
- Revisar y actualizar las estrategias en el otorgamiento de becas para una mejor distribución.

- Implementar un programa eficiente de difusión para la obtención de becas entre toda la comunidad estudiantil.
- Instrumentar el programa de afiliación permanente al IMSS.
- Informar de todos los servicios con que cuentan los alumnos por parte de la UAEM y de la Facultad.
- Difundir la labor social de las Brigadas Universitarias Multidisciplinarias para tener mayor participación de la comunidad estudiantil de la Facultad.
- Canalizar a los alumnos que deseen integrarse a las Brigadas Universitarias Multidisciplinarias.
- Informar oportunamente de los programas de becas que se ofrecen a todos los miembros de la comunidad de la Facultad.

Subtema: Apoyo al bienestar de la comunidad

Diagnóstico

La creciente importancia de la cultura de protección civil, seguridad institucional y protección al medio ambiente se ve reflejada en la organización de diversas actividades en la Facultad. Durante el año 2001 se realizaron tres simulacros, ocho conferencias y ocho cursos de capacitación, así como, campañas permanentes contra adicciones dirigidos a toda la comunidad. Por primera vez se integró el comité interno de protección civil con 25 brigadistas, quienes participan en todos los eventos internos, es importante seguir consolidando este esfuerzo, con la participación de todos.

Objetivo

Forjar en la comunidad universitaria de la Facultad una cultura práctica y preventiva de seguridad, protección civil y fomento a la salud.

Proyectos

Protección civil y seguridad institucional.

Protección y mejoramiento del ambiente.

Metas

- Contar con el equipo preventivo, de emergencia y señalización actualizado durante la presente administración.
- Ofrecer dos conferencias semestralmente relacionadas con protección civil y seguridad institucional, a partir del próximo ciclo escolar.
- Contar con el reglamento de protección civil y seguridad institucional de la Facultad al término de la administración.
- Realizar una campaña anual de reforestación durante los próximos cuatro años.
- Capacitar al 100 % del personal responsable de protección civil y seguridad institucional permanentemente a partir del próximo ciclo escolar.

Estrategias

- Apoyar el fortalecimiento y la ampliación de los sistemas de protección civil y seguridad institucional en la Facultad.
- Aplicar el marco normativo en protección civil y seguridad institucional de la Universidad en la Facultad.

- Brindar capacitación permanente a la comunidad sobre protección civil, sistemas de seguridad, sustentabilidad y fomento a la salud
- Apoyar el logro de la preservación, recuperación y restauración del entorno natural del ámbito de la Facultad.
- Promover, mediante campañas la toma de conciencia y sensibilización de la comunidad universitaria sobre la importancia de lograr un desarrollo sustentable y el fomento a la salud.
- Apoyar la formación y el seguimiento de las unidades de protección civil y los planes de contingencia de la Facultad.
- Promover cursos de capacitación integral a la comunidad de la Facultad sobre protección civil y seguridad institucional.
- Instrumentar campañas de reforestación y limpieza de la Facultad con la participación de toda la comunidad.
- Consolidar el Consejo de Protección Civil de la Facultad.
- Consolidar las brigadas de protección civil de la Facultad.
- Difundir el Reglamento de Protección Civil y Seguridad Institucional entre los miembros de la comunidad de la Facultad de Lenguas.
- Gestionar la actualización del equipo preventivo, de emergencia y señalización en la Facultad.

TEMA: DEPORTES

Subtema: Deportes

Diagnóstico

En el aspecto deportivo, la comunidad estudiantil de nuestro organismo académico siempre se ha caracterizado por su entusiasta participación, destacando en fútbol rápido, natación, tae kwon do, basquetbol y ajedrez, tanto en los diferentes juegos y torneos universitarios como en los eventos de convivencia internos en las dos ramas: varonil y femenil.

La práctica de los deportes en la Facultad ha sido fortalecida a través de la organización de mañanas deportivas semestralmente, así como la implementación de algunos torneos internos con la participación de los alumnos, personal académico y administrativo.

Lo anterior se ha logrado con el trabajo del promotor deportivo, quien elabora el programa de actividades deportivas para la Facultad semestralmente, sin embargo no es suficiente el tiempo para atender las demandas y necesidades de la comunidad, por lo que es necesario contar con personal calificado que brinde apoyo permanentemente para lograr fomentar la practica del deporte.

Objetivo

Desarrollar una cultura de la educación física y el deporte en la comunidad de la Facultad, fomentando la representatividad universitaria.

Proyectos

Formación deportiva.

Desarrollo de la practica del deporte entre la comunidad estudiantil.

Metas

- Contar con un promotor deportivo de medio tiempo en la Facultad en el año 2004.
- Contar con un programa para el desarrollo y práctica del deporte en la Facultad a partir del 2004.
- Incrementar en un 30 % la participación de la comunidad estudiantil en actividades deportivas al final de la administración.

Estrategias

- Gestionar el incremento en el número de horas del promotor deportivo en la Facultad.
- Apoyar las actividades del promotor deportivo.
- Contar con la participación de la Facultad en los torneos selectivos.
- Impulsar la formación de talentos deportivos de alto rendimiento.
- Realizar una mañana deportiva por semestre.
- Realizar un torneo interno por semestre en cada una de las disciplinas.

TEMA: VINCULACIÓN

Subtema: Desarrollo de la vinculación

Diagnóstico

Debido a la gran demanda que en la última década se ha dado en lo que respecta al aprendizaje, dominio, enseñanza, traducción e interpretación de los idiomas, la Facultad de Lenguas ha tenido un campo vasto para colocarse en el mercado

mediante la oferta de servicios que tienen que ver con todo lo anterior no sólo en el inglés sino además, en francés, italiano, portugués, japonés y alemán.

Desde 1998 la Facultad de Lenguas ofrece servicios que los estudiantes aprenden y dominan de acuerdo a sus áreas de formación como docentes, intérpretes y traductores del inglés y del francés principalmente. Por lo que nuestra Facultad brinda a la comunidad universitaria y a los sectores público y privado dichos servicios de extensión. Con el paso del tiempo, la necesidad de certificar el idioma a nivel universitario, regional, estatal y nacional, así como de contar con traductores e intérpretes universitarios y con profesionales del idioma que sirvan de mediadores en el proceso de aprendizaje de una segunda lengua o una lengua extranjera, va en aumento día con día, de acuerdo a los cambios y requerimientos de nuestra sociedad actual.

Por lo anterior, es necesario instrumentar un programa eficiente para promover los servicios que la Facultad ofrece a toda la comunidad universitaria de la UAEM, a instituciones privadas y al sector empresarial.

Objetivo

Consolidar y mejorar las estrategias de vinculación de la Facultad con la sociedad así como con la misma Universidad a través de los servicios que ofrece.

Proyectos

Vinculación con sectores productivos.

Formación de gestores de vinculación.

Difusión permanente de servicios y productos universitarios.

Detección de fortalezas de los servicios y productos que ofrece la Facultad.

Seguimiento y evaluación de convenios nacionales e internacionales.

Metas

- Contar con un programa de seguimiento y evaluación de convenios y acuerdos a partir del 2003.
- Operar un programa permanente de difusión de los convenios y acuerdos de la Facultad durante la administración.
- Incrementar en un 50 % la firma de convenios y acuerdos al término de la presente gestión.
- Capacitar al 100 % del personal encargado de atender las acciones de vinculación, en los próximos cuatro años.

Estrategias

- Incluir el tema de servicios social y prácticas profesionales en los acuerdos y convenios que se firmen con los sectores educativos y productivos al interior y al exterior de nuestra Universidad.
- Conseguir apoyos de patrocinadores para diversos eventos de nuestra Facultad, mediante la firma de acuerdos y convenios específicos.
- Promover acciones que conlleven a la firma de convenios y acuerdos con otras instituciones al interior y al exterior de nuestra Universidad.
- Operar un programa de seguimiento y evaluación interna de convenios y acuerdos.

- Integrar las barras de traductores e intérpretes a través de los concursos semestrales de traducción e interpretación, integrando a profesores nativos de cada idioma, con el fin de ofrecer un servicio de excelencia.
- Promover de manera permanente los servicios que ofrece la Facultad conjuntamente con la Dirección General de Extensión y vinculación Universitaria y con la Coordinación General de Difusión Cultural.
- Promover acciones que formalicen la integración de los alumnos en el mercado laboral, a través de los diversos acuerdos y convenios, establecidos previamente para servicio social y prácticas profesionales.
- Gestionar convenios con instituciones externas a la Universidad, con el fin de promover nuestros servicios, generar recursos alternos a la Facultad así como aprovechar de los servicios que ofrecen los demás sectores.
- Difundir los acuerdos y convenios entre los integrantes de la comunidad.

Subtema: Mecanismos de la vinculación

Diagnóstico

La Facultad de Lenguas ofrece diversos servicios con la participación tanto de su personal académico, como la de la comunidad estudiantil, hasta el momento han sido ofrecidos principalmente en la UAEM y algunas empresas del sector privado, sin embargo no se ha estructurado un programa en específico para lograr llegar a más sectores, así como incrementar la oferta de servicios.

En el aspecto de docencia, se ofrece el curso de desarrollo para docentes del inglés, que ha tenido mucha aceptación dentro de la UAEM y en algunos institutos particulares; por el tiempo que se lleva impartiendo, se presenta ya la necesidad de

revisarlo y transformarlo en un diplomado en docencia del inglés, y que nos permita además ofrecerlo en los sectores público y privado.

Objetivo

Consolidar la vinculación como el mecanismo que permita atender las necesidades de la comunidad universitaria y de los sectores público, privado y social a partir de la prestación pertinente de servicios, promoviendo acciones que generen recursos alternos.

Proyectos

Formación y desarrollo de emprendedores.

Educación continua.

Metas

- Transformar el curso de desarrollo para docentes del inglés en diplomado en docencia del inglés para el 2003.
- Operar el Programa Emprendedor de la Facultad para el segundo semestre del 2003.

Estrategias

- Integrar un comité con la participación de las academias de docencia y lingüística y la de inglés.
- Revisar el programa de desarrollo de docentes del inglés.
- Ofertar el diplomado anualmente en los sectores público y privado.
- Elaborar el manual de procedimiento para la implementación de cursos de propósitos específicos.
- Actualizar la cartera de instructores así como los programas en cuanto a contenido, perfil del profesor y otros.
- Buscar la capacitación del personal en el Programa Emprendedor de la UAEM.
- Impulsar a la comunidad estudiantil a participar en el Programa Emprendedor.

Subtema: Intercambio académico

Diagnóstico

No cabe duda que el intercambio académico en las instituciones es primordial, para nuestra Facultad, que tiene como prioridad la formación de profesionales en inglés y francés, se vuelve una necesidad, de ahí que una de las principales preocupaciones de nuestra comunidad sea el tema de intercambio académico ya que, dada la naturaleza de nuestros programas, se hace cada vez más necesario estar en contacto con otras formas de vida y con el idioma en sí. Por tanto es de vital importancia tener vínculos con otras instituciones, nacionales y sobre todo extranjeras, con el fin de proveer a nuestros estudiantes del contacto directo con el idioma y de todos los aspectos que rodean su aprendizaje.

Lo anterior requiere la implementación de instrumentos de relación, a través de los cuales se fomente la movilidad estudiantil y académica (temporal, semestral, anual), con el fin de enriquecer tanto el proceso de enseñanza – aprendizaje del idioma, como el acervo cultural y formativo de los estudiantes y profesores de nuestra Facultad.

Hasta el momento solo tres de los alumnos de la Licenciatura en lengua Inglesa han realizado una estancia en Canadá por un semestre, experiencia que les ha permitido elevar considerablemente su desempeño en el dominio del inglés, favoreciendo su perfil de docentes, traductores e interpretes. Sin embargo los estudiantes de la Licenciatura en Lengua y Cultura Francesas necesitan de este tipo de acciones con las culturas francófonas.

Objetivo

Fortalecer y promover los intercambios académicos con otras instituciones nacionales e internacionales a través de la Dirección de Intercambio Académico de la UAEM.

Proyecto

Desarrollo integral de intercambio académico y cooperación.

Meta

- Incrementar en un 20 % el número de alumnos participantes en intercambios académicos, a nivel nacional e internacional para el 2006.

Estrategias

- Promover las relaciones con organismos académicos e instituciones homólogas de educación superior, a nivel nacional e internacional.
- Fortalecer las relaciones con la Dirección de Intercambio Académico de nuestra Universidad, con el fin de obtener la información necesaria sobre los programas de intercambio y cooperación académica.
- Elaborar y evaluar un programa de información y difusión periódica de las ofertas educativas y programas de cooperación nacionales e internacionales.
- Gestionar y promover programas de formación estudiantil y académica con esquemas flexibles, a nivel nacional e internacional.

Subtema: Internacionalización

Diagnóstico

La naturaleza del quehacer de la Facultad de Lenguas hace indispensable el contacto permanente con instituciones extranjeras, las cuales permitan no sólo el acercamiento institucional, sino la estrecha colaboración para compartir la aplicación de programas comunes en el área de idiomas, así como el establecimiento de acuerdos y convenios que propicien el contacto directo con otras culturas y que al mismo tiempo fortalezcan la vinculación institucional, a través de la movilidad académica y estudiantil.

De igual forma, es muy importante lograr que los académicos participen en este tipo de estancias en un país extranjero con la finalidad de actualizarse, intercambiar y compartir tanto conocimientos como experiencias, que les permitan desarrollar investigación lingüística aplicable en beneficio de la comunidad universitaria en

general, siendo una alternativa de solución a la problemática particular de nuestro Organismo Académico.

Hasta el momento tanto alumnos como académicos han participado en estancias y algunos eventos de carácter internacional, sin embargo éstos no son suficientes, por lo que es necesario promoverlos a fin de incrementar la participación, así como propiciar la estancia de académicos de universidades del extranjero, con la intención de ofrecer conferencias o talleres.

Objetivo

Vincular a la Facultad con instituciones extranjeras a fin de promover la movilidad de estudiantes y académicos.

Proyecto

Internacionalización de la Facultad de Lenguas.

Metas

- Firmar durante la administración al menos un convenio con alguna institución educativa extranjera de habla francesa y otra de habla inglesa.
- Promover la participación de un maestro en algún evento de carácter internacional anualmente.
- Contar con la participación de un académico extranjero anualmente dentro de las actividades de la Facultad.
- Recibir anualmente un asistente de idiomas en la Licenciatura en Lengua y Cultura Francesas.

Estrategias

- Generar el contacto con instituciones de educación superior, a nivel internacional, específicamente de habla francesa e inglesa.
- Propiciar la firma de convenios de movilidad estudiantil y docente, que permitan el intercambio mutuo entre nuestro Organismo Académico y las Instituciones extranjeras.
- Consolidar los vínculos con la Embajada Francesa, a través del convenio existente con la SEP, para conservar y mejorar en lo posible la movilidad docente.
- Proyectar hacia el extranjero, el claustro académico de la Facultad, a fin de lograr amplia participación en eventos de carácter académico en el extranjero.

Subtema: Vinculación con egresados

Diagnóstico

Para la Facultad de Lenguas, es de suma importancia tener relación y comunicación con sus egresados con la finalidad de tener información actualizada de su actuar profesional. El tener vinculación con los egresados permite en primer término, mantener el sentido de identidad y pertenencia con su Alma Mater. Esto logra además un enriquecimiento mutuo que conlleva al sentimiento de orgullo de saber de dónde egresaron, pero también reconocer quién les formó profesionalmente. Otra de las razones es que brinda la oportunidad de conocer el desempeño y la actuación en el ámbito profesional que tienen los egresados, lo que al mismo tiempo permite evaluar la eficiencia y viabilidad de los programas de estudios.

Por estas razones es indispensable continuar avanzando con el Programa Institucional de Seguimiento de Egresados (PISE), este sistema nos permite tener información para tal objetivo.

Objetivo

Consolidar las acciones de vinculación y seguimiento de los egresados de la Facultad.

Proyecto

Seguimiento de egresados.

Meta

Contar con el 100% de la información de todas las generaciones egresadas de la Facultad al final de la administración.

Estrategias

- Revisar el avance en el programa de PISE de la Facultad.
- Implementar el programa permanente de actualización del PISE, para contar con datos actualizados.
- Concentrar a las generaciones egresadas con motivo de su quinto aniversario de egreso.
- Implementar cursos de actualización, conferencias y seminarios a los alumnos egresados.
- Integrarlos a las redes y asociaciones de las ciencias del lenguaje.
- Participar en la Fundación UAEM A. C.

La planeación y la evaluación

De acuerdo a las políticas nacionales, es interés primordial de nuestra Universidad consolidarse como una institución de educación superior de calidad en los ámbitos estatal, nacional e internacional. Para tal objetivo, se requiere de la implantación de sistemas de planeación que permitan la instrumentación de programas y proyectos acordes a esto. Al mismo tiempo, es necesario contar con sistemas de datos, estadísticas y seguimiento del comportamiento de los sectores en el cumplimiento de cada una de las metas señaladas.

Por tanto, es necesario que la Facultad de Lenguas participe activamente dentro de esta política institucional, con la presentación de proyectos viables que respondan a las necesidades de nuestra comunidad a corto, mediano y largo plazos a fin de participar activamente en los planteamientos del PRDI.

La planeación de la Facultad de Lenguas marcará los rumbos que ésta debe tomar en los próximos cuatro años, estableciendo todos aquellos proyectos y programas en los cuales participarán todos y cada uno de los sectores que la conforman, además, estará en constante observación y seguimiento en relación con cada uno de los logros y dificultades que se presenten, la finalidad de contar con los datos específicos que permitan la transparencia de la administración y la rendición de cuentas.

CARACTERIZACIÓN

El sistema de planeación de la Facultad de Lenguas será acorde a los principios y valores institucionales con la finalidad de lograr los objetivos establecidos, que

permitan hacer de nuestra Universidad una Institución de calidad. Además de contar con un sistema de planeación, es necesario contar con un programa permanente de revisión y evaluación a fin de registrar los aciertos e implementar acciones para corregir los errores posibles.

TEMA: PLANEACION Y EVALUACIÓN

Subtema: Sistema de planeación

Diagnóstico

Por su juventud la Facultad de Lenguas tiene debilidades en el área de planeación, las cuales recaen en la falta de programas y metas concretas así como, en la escasa integración de las áreas, departamentos y coordinaciones. Esta situación dificulta el involucrar a todos los miembros de la comunidad. Por otra parte, el sistema de planeación se ha visto limitado debido al desconocimiento de las gestiones administrativas.

Por la anterior situación se establece que el área de Planeación, debe trabajar en conjunto con cada una de las áreas y en específico con la Subdirección Administrativa, de tal forma que se cuente con la información necesaria respecto a los recursos a fin de llevar a cabo lo planteado en las metas y proyectos.

Objetivo

Instrumentar un sistema de planeación estratégica vinculado con todas las funciones y áreas, con el fin de coordinar proyectos que permitan elevar la calidad de la Facultad.

Proyectos

- Modelo de planeación estratégica para la rendición de cuentas.
- Formación en planeación institucional.
- Proyectos estratégicos institucionales.

Metas

- Contar con un modelo de planeación estratégica acorde con el de la UAEM a partir del 2003.
- Capacitar al responsable del área de planeación durante el próximo año.
- Integrar anualmente todos los proyectos para el fortalecimiento de la Facultad a partir del año 2002.

Estrategias

- Diseñar y operar el modelo de planeación estratégica para la Facultad.
- Difundir los proyectos establecidos en cada uno de los sectores de la Facultad a fin de propiciar el trabajo en equipo y la identificación con el proyecto institucional.
- Asistir y buscar alternativas de orientación en cuanto a planeación y evaluación institucional en la UAEM.
- Asistir por lo menos a un taller o curso de planeación.
- Difusión del Plan de Desarrollo de la Facultad 2002 – 2006.

Subtema: Seguimiento y evaluación del sistema de planeación

Diagnóstico

De acuerdo a las políticas institucionales estatales, nacionales e internacionales se hace necesario y urgente, el establecimiento de un sistema de seguimiento y

evaluación a la planeación de la Facultad con la finalidad de poder rendir cuentas y sobre todo, saber si cada uno de los proyectos y metas se han cumplido, y cuáles no, para poder implementar las medidas necesarias de forma correctiva o preventiva.

La Facultad actualmente, carece de un sistema de seguimiento y evaluación de programas y proyectos, por lo que será responsabilidad del área de planeación la implementación de indicadores que permitan evaluar los avances y las carencias permanentemente mediante el seguimiento de los programas. En este sentido, se han realizado durante los cuatro años anteriores los informes anuales, en los que se presenta lo logrado de manera general, sin haberse dado un seguimiento de todos los proyectos planteados.

Objetivo

Establecer la metodología adecuada para el seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo, programas y proyectos de la Facultad que permita la rendición de cuentas.

Proyecto

Seguimiento y evaluación de los proyectos que integran el Plan de Desarrollo de la Facultad.

Metas

- Establecer los indicadores para el seguimiento y evaluación de los proyectos de la Facultad en el 2002.

- Contar con la metodología para el seguimiento y evaluación de los programas y proyectos.

Estrategias

- Aplicar los mecanismos necesarios para el seguimiento y evaluación de planes, programas y proyectos de cada una de las áreas que conforman la Facultad de Lenguas.
- Instrumentar los indicadores para el seguimiento y evaluación de los planes, programas y proyectos de la Facultad.
- Integrar la base de datos que arrojen los indicadores a fin de contar con un seguimiento específico de cada proyecto de la Facultad.
- Diseñar el formato de informes que cada una de las áreas debe reportar al área de planeación.
- Informar de los avances de programas y proyectos para implementar estrategias de corrección si fuera el caso.
- Hacer reuniones periódicas para evaluar y retroalimentar las áreas con debilidad.

Subtema: Sistema universitario de información y estadística.

Diagnóstico

La Facultad actualmente no cuenta con un sistema de información y estadística que permita la concentración de datos para conocer el comportamiento de los indicadores en cada uno de los proyectos, y que a la vez refleje las necesidades y problemáticas de nuestra comunidad en general.

Este sistema se hace necesario además para evaluar el desempeño educativo y administrativo en los sectores respectivos, de aquí que se torna necesario contar con

la información suficiente de la Facultad, que constituya la base de datos de un sistema de difusión confiable.

Objetivo

Desarrollar un sistema de información y estadística para conocer el comportamiento cuantitativo y cualitativo de la Facultad.

Proyectos

Sistema universitario de información y estadística.

Difusión y realimentación de resultados.

Metas

- Capacitar al responsable del área de planeación en el desarrollo del sistema de información y estadística para el año 2002.
- Operar una base de datos confiable y permanentemente actualizada a partir del 2003.
- Publicar un boletín semestral con el comportamiento de los principales indicadores de calidad.

Estrategias

- Diseñar un sistema integral de información y estadística confiable.
- Analizar y difundir con veracidad los resultados cuantitativos y cualitativos mediante un boletín interno semestral.
- Concentrar y procesar información general sobre el quehacer universitario de la Facultad.
- Asistir por lo menos a un curso o taller de capacitación para el desarrollo del sistema de información y estadística.

La legislación

La Facultad de Lenguas como un Organismo Académico de la UAEM está regulada por la legislación universitaria cuyo conjunto de normas jurídicas dirigen el ser y quehacer de toda la institución. Todo este conjunto está plasmado en los siguientes documentos: Ley de la Universidad, el Estatuto Universitario y el Reglamento de Facultades y Escuelas Profesionales de la UAEM.

CARACTERIZACIÓN

Para normar el quehacer y las acciones al interior de la Facultad se torna necesaria la aplicación de la Legislación Universitaria plasmada en un reglamento interno, mismo que debe propiciar el logro de objetivos, así como responder a la actualidad que nos toca vivir, de ahí que será necesario la actualización y revisión de los lineamientos establecidos.

TEMA: LA LEGISLACIÓN

Subtema: Reglamentación interna

Diagnóstico.

La Facultad hasta el momento ha fundamentado sus acciones y quehacer apegados a la Ley, al Estatuto y a los Reglamentos derivados de la Legislación Universitaria, ya que no cuenta con un reglamento interno aprobado y avalado por las instancias correspondientes. Si bien existe una iniciativa de reglamento, ésta no ha sido

revisada, a la vez que será pertinente esperar un poco para que esté acorde a las demandas de la Legislación Universitaria, misma que actualmente se encuentra en revisión.

La Facultad cuenta con lineamientos en cada una de las áreas y espacios que permiten el desarrollo de las actividades normales, dichos lineamientos ya han sido aprobados por los H.H. Consejos de la Facultad, sin embargo, deben ser revisados para que sean congruentes con las exigencias actuales y ser parte del reglamento interno.

Objetivo

Crear el reglamento interno de la Facultad.

Proyecto

Creación de reglamentos derivados.

Metas

- Desarrollar e implementar el reglamento interno de la Facultad para el 2003.

Estrategias

- Integrar la Comisión que se encargará de la elaboración del reglamento interno.
- Recibir la asesoría necesaria por la oficina del Abogado General de la UAEM.
- Realizar los mecanismos de consulta, de análisis y participación de los diversos sectores de la Facultad.
- Revisar los lineamientos actuales de las diferentes áreas para su adecuación.
- Someterlo a aprobación de las instancias correspondientes.

La administración

Para la utilización eficiente de cada uno de los espacios así como el desempeño en el desarrollo de las actividades académicas se hace necesario contar con los recursos suficientes. Al hablar de recursos se deben contemplar los recursos humanos, materiales y financieros que seguramente garantizarán el buen funcionamiento de las actividades sustantivas dentro de la Institución.

CARACTERIZACIÓN

La Facultad de Lenguas como un Organismo Académico de la UAEM, se regula por los lineamientos y políticas centrales de la misma, procurando en todo momento hacer uso eficiente de los recursos que le son asignados con responsabilidad en el ejercicio de sus funciones.

La Facultad por ser un Organismo joven, cuenta con espacios de reciente edificación así como equipo bastante actualizado, sin embargo existe la demanda constante de materiales y equipo por el crecimiento normal de la matrícula, por lo que es necesaria la gestión de algunos recursos y equipos a fin de lograr satisfactoriamente los objetivos propuestos, así como el mantenimiento correctivo y preventivo para contar con el equipamiento en condiciones de ser utilizado.

TEMA: ADMINISTRACIÓN

Subtema. Recursos humanos**Diagnóstico**

Es de todos conocidos la importancia y relevancia que tienen los recursos humanos dentro de cualquier empresa e institución para el desarrollo de las actividades y la consecución de objetivos, de aquí que la Facultad de Lenguas valore y busque las alternativas de crecimiento del mismo, con el afán de tener siempre al mejor personal que responda a las exigencias de la actualidad.

En los últimos años el personal administrativo se ha incrementado significativamente debido al crecimiento de la matrícula estudiantil y la cantidad de oferta de servicios que día a día son mayores. Actualmente las funciones administrativas de la Facultad son realizadas por 19 trabajadores sindicalizados y 15 de confianza que desafortunadamente no alcanzan a cubrir las demandas de la comunidad.

Objetivo

Brindar capacitación al personal administrativo para elevar el desempeño, mejorar la calidad de los servicios y el desarrollo armónico de las relaciones laborales y sindicales.

Proyectos

Capacitación del personal administrativo.

Programa de carrera administrativa.

Metas

- Elevar en un 10 % anualmente los cursos de capacitación para trabajadores.
- Incrementar en un 10 % el número de trabajadores al programa de carrera administrativa al término de la administración.

Estrategias

- Impulsar el interés por la superación personal y profesional del personal.
- Incrementar el número de cursos dirigidos a los trabajadores.
- Implementar un programa escalonado de asistencia a cursos de capacitación y actualización a fin de que todos sean beneficiados.
- Impulsar al personal a participar en el programa de carrera administrativa.
- Gestionar los recursos y materiales para el mejor desempeño de sus funciones.

Subtema: Informática y telecomunicaciones**Diagnóstico**

De acuerdo a las tendencias tecnológicas en el desarrollo científico y tecnológico se hace indispensable el manejo de equipos que permitan la sistematización de procesos y la eficiencia de los mismos. En los últimos años el sistema de informática se ha modernizado y al mismo tiempo extendido en todos los ámbitos y específicamente en la educación. En la actualidad no se puede concebir la formación integral del estudiante si éste no sabe el manejo de una computadora. Además el profesor debe hacer uso obligatorio de este sistema para el mejor desarrollo de su actividad.

La Facultad al momento cuenta con 73 computadoras con 44 conexiones a internet y 17 impresoras, distribuidas en el aula de cómputo, sala de usuarios, área administrativa y en los once cubículos de los profesores de tiempo completo, por lo que es importante gestionar con la administración central la adquisición de más equipo de cómputo así como mayor conexión a la red de internet, de igual manera es urgente la actualización del software y el mantenimiento preventivo y correctivo del equipo.

Actualmente la Facultad cuenta con dos laboratorios de idiomas, uno de ellos inalámbrico con video, audio, reproductor de CD y equipo de cómputo con unidad para DVD, sin embargo se considera que esta subutilizado porque en términos generales los profesores desconocen su manejo.

Objetivo

Encauzar la capacidad de los servicios de cómputo para atender las funciones sustantivas y adjetivas de la Facultad.

Proyecto

Actualización y renovación del equipo de cómputo de la red.

Metas

- Actualizar el 100% del equipo de software existente en el 2005.
- Incrementar en un 15% el número de equipos de cómputo anualmente durante la presente administración.
- Capacitar al 70% del personal académico y administrativo en el uso del equipo al término de la administración.
- Integrar al 80% de los equipos de cómputo a la red de internet para el 2005.

Estrategias

- Mantener el equipo de cómputo actualizado.
- Gestionar el incremento en el número de equipo de cómputo.
- Capacitar al personal académico y administrativo en el manejo de paquetes informáticos.
- Gestionar la conexión de más equipos de cómputo a la red de internet.
- Gestionar la adquisición de videograbadoras y reproductores de audio.
- Diseñar un programa de mantenimiento preventivo y correctivo del equipo.
- Implementar los cursos necesarios de capacitación del manejo de los laboratorios dirigido a profesores.

Subtema: Servicios generales

Diagnóstico

A pesar de lo nuevo que son los dos edificios que conforman la Facultad de Lenguas se requiere contar con un programa de mantenimiento para conservar la infraestructura y el equipo existente, de igual manera, es indispensable la adquisición de otros materiales para contar con el equipamiento total en áreas como la de informática, autoacceso, biblioteca y cubículos para profesores de tiempo completo.

Es importante reconocer que hasta el momento se carece de un programa perfectamente estructurado para tal fin lo cual ha generado que algunas áreas se encuentren con algunas deficiencias. En el caso específico de los materiales y equipo de cómputo y autoacceso es indispensable la actualización permanente ya que la tecnología cambia de manera constante.

Objetivo

Mantener en óptimas condiciones el equipo e instalaciones necesarios para el cumplimiento de las funciones académicas y administrativas de la Facultad.

Proyecto

Mantenimiento preventivo y correctivo del equipo e instalaciones.

Metas

- Contar con un programa permanente de mantenimiento preventivo y correctivo del equipo e instalaciones de la Facultad así como en cada una de las áreas administrativas a partir del próximo año.

Estrategias

- Realizar el diagnóstico del equipo e instalaciones.
- Diseñar el programa de mantenimiento y mejoramiento del equipo e instalaciones de la Facultad.
- Operar el programa de mantenimiento y mejoramiento.
- Gestionar los apoyos necesarios para el mantenimiento y mejoramiento.
- Gestionar la asignación de una unidad de transporte.

Subtema: Obra universitaria

Diagnóstico

La Facultad cuenta con dos edificios los cuales contienen aulas para las labores docentes de los programas de Licenciatura y posgrado, así como el área administrativa ubicada en el edificio de más reciente creación, sin embargo, por el constante incremento de la matrícula y necesidades generadas es conveniente

proponer la ampliación y la modificación de algunos otros espacios para fines académicos.

Objetivo

Brindar los espacios adecuados y en condiciones óptimas para las funciones académico administrativas.

Proyectos

Remodelación de áreas.

Adecuación de espacios físicos.

Meta

- Adecuar y acondicionar en un 20% las instalaciones de la biblioteca, autoacceso, accesos y áreas verdes para esparcimiento y actividades académicas y extraescolares para el 2005.

Estrategias

- Gestionar en la administración central la ampliación y modificación de los espacios necesarios.
- Implantar el programa de acondicionamiento de espacios de la Facultad.

Subtema: Recursos materiales

Diagnóstico

Los insumos y servicios que requiere la Facultad se gestionan vía administración central y su adquisición está en función del presupuesto asignado y de la distribución prioritaria que se le determina en el Organismo Académico.

El suministro oportuno de las requisiciones depende de la proyección de los requerimientos según las actividades previstas en la Facultad, así como la solicitud en tiempo y forma de las mismas.

Objetivo

Suministrar oportunamente los requerimientos de recursos materiales necesarios para el desarrollo de las actividades.

Proyectos

Detección oportuna de necesidades de bienes y servicios.

Adquisición de recursos materiales.

Metas

- Optimizar al 100% los artículos de almacén permanentemente durante la presente administración.
- Satisfacer al 100% la demanda de recursos necesarios ante la administración central en tiempo y forma durante los próximos cuatro años.

Estrategias

- Gestionar en tiempo y forma los requerimientos materiales para el desarrollo de las actividades de la Facultad.
- Controlar y racionalizar los artículos de almacén.
- Priorizar la adquisición de los recursos materiales.

Subtema. Financiamiento

Diagnóstico

Como parte de una universidad pública los recursos financieros siempre serán un aspecto por demás relevante, nuestra Facultad no cuenta hasta el momento con un presupuesto asignado, todo se realiza mediante la gestión ante las autoridades centrales para la adquisición de materiales necesarios.

Es importante señalar que nuestro organismo académico genera la captación de recursos propios mediante sus servicios al exterior, como: aplicación de exámenes para la certificación, oferta de cursos, traducciones, interpretaciones, uso de Internet, impresiones, multas de biblioteca, servicio en el autoacceso y el curso de verano infantil. Recursos que siempre han sido depositados en la tesorería directamente o a través de la cuenta bancaria de la UAEM. Por lo anterior es importante señalar que es necesario seguir ofreciendo servicios al exterior que permitan la captación de recursos.

Objetivo

Optimizar el presupuesto asignado a la Facultad así como buscar más fuentes de ingreso a la misma.

Proyectos

Optimización del presupuesto asignado a la Facultad.

Programa de Ingresos propios.

Control en el manejo de recursos financieros.

Registro y control de los bienes patrimoniales.

Metas

- Disminuir en un 10% el gasto telefónico durante la presente administración.
- Incrementar en un 15% la captación de ingresos propios anuales.
- Tener actualizado el inventario anual de los bienes de la Facultad durante los próximos cuatro años.

Estrategias

- Proceder en observancia de la normatividad universitaria respecto al manejo de los recursos financieros.
- Realizar la presupuestación procurando la canalización de recursos al aspecto académico y las funciones sustantivas.
- Realizar un diagnóstico para proyectar la disminución del gasto corriente.
- Impulsar el desarrollo de actividades y servicios que generen ingresos.
- Revisar y actualizar los costos de los servicios que se ofrecen.
- Instalar mecanismos para el control de uso de teléfono y la disminución del gasto del mismo.
- Actualizar de manera permanente el inventario de bienes patrimoniales asignados a la Facultad.

Subtema: Adecuación de la estructura orgánica

Diagnóstico

El crecimiento tan significativo que la Facultad de Lenguas ha tenido en los últimos años requiere de la reestructuración orgánica para el mejor funcionamiento de las áreas, no podemos negar que día a día las exigencias son mayores por lo que se requiere de la creación de nuevas áreas necesarias para dar respuesta a las demandas y que transforman la estructura organizacional.

La anterior administración manejó durante los cuatro años una forma de organización que en su momento respondió a las necesidades, por la dinámica actual, éstas se han incrementado por lo que tendrán que redefinirse las responsabilidades de cada área o departamento con el objeto de ser más eficiente y dar respuesta a los requerimientos de la comunidad.

Al momento la Facultad no cuenta con el manual de organización que permita a cada una de las áreas el trabajo fluido en sus procedimientos con el fin de optimizar los tiempos de espera. Es conveniente que todo el personal conozca de las políticas, procedimientos y especificaciones institucionales para cada una de sus funciones y responsabilidades con el objeto de mejorar la calidad de nuestros servicios y al mismo tiempo evitar la duplicidad de funciones.

Objetivo

Contar con los manuales de organización y procedimientos administrativos actualizados de acuerdo a la reestructuración orgánica en cada una de las áreas de la Facultad para garantizar la calidad de los servicios académicos y administrativos.

Proyecto

Revisión y reestructuración de la estructura orgánica de la Facultad.

Elaboración de los manuales de organización y procedimientos.

Metas

- Contar con el organigrama reestructurado para el 2003.
- Elaborar los manuales de organización y procedimientos administrativos de las diferentes áreas administrativas, para contar con ellos en el 2003.

Estrategias

- Programar la revisión de la estructura organizacional de la facultad.
- Adecuar la estructura organizacional de acuerdo a las necesidades actuales.
- Diseñar el nuevo organigrama de la Facultad.
- Validar el nuevo organigrama ante las instancias correspondientes.
- Realizar reuniones periódicas de trabajo con áreas, departamentos y coordinaciones para la integración de los manuales de organización y el de procedimientos administrativos y académicos de la Facultad.
- Gestionar la validación de los manuales, por las instancias correspondientes.
- Capacitar al personal para el cumplimiento de los procedimientos establecidos en el manual.
- Difundir para su conocimiento y aplicación, los manuales, a toda la comunidad.
- Revisar de manera constante, el cumplimiento de los procedimientos establecidos en las áreas de trabajo.

Operación

Una vez aprobado el Plan de Desarrollo de la Facultad para el período 2002- 2006 es necesario contar con un programa de operación de dicho documento con el fin de conocer los avances y logros a partir de lo planeado. Este programa de operativización consta de tres etapas: la primera aborda la forma y medios para la instrumentación de la propuesta del Plan de Desarrollo, la segunda contempla los mecanismos y estrategias para su seguimiento y evaluación lo cual implica contar con el seguimiento de los logros en cada uno de los proyectos sugeridos y la tercera y última corresponde a la difusión y retroalimentación del mismo, lo que permitirá a la comunidad conocer los planes, proyectos y las acciones que habrán de realizarse en los próximos cuatro años, con la finalidad de consolidar el quehacer de la Facultad.

Instrumentación

Para el logro de los objetivos propuestos en el Plan de Desarrollo de la Facultad se hace necesario el trabajo de todos y cada uno de los que integran la presente administración así como de la propia comunidad de la Facultad desde cada uno de sus espacios de trabajo, de ahí que sea necesario contar con un programa de instrumentación el cual incluya las siguientes acciones:

- Presentación del plan de desarrollo a toda la comunidad de la Facultad.
- Elaboración y presentación de programas de cada una de las áreas que integran la Facultad.

Seguimiento y evaluación

La evaluación y seguimiento de cada uno de los proyectos que integran el plan de desarrollo de la Facultad son acciones de suma relevancia con la finalidad de

conocer la eficiencia y la eficacia de los mismos. Además nos permitirá la implementación de acciones preventivas y correctivas en algunos casos de acuerdo a las necesidades actuales con la finalidad de concluir satisfactoriamente con todos los objetivos planteados.

El procedimiento que nos permitirá tener el seguimiento y evaluación de los programas y proyectos es el siguiente:

- Reuniones periódicas con áreas, departamentos y coordinaciones con la finalidad de conocer los avances.
- Coordinación del área de planeación para llevar a cabo el seguimiento de proyectos.
- Entrega de informes mensuales por cada uno de los responsables de áreas, departamentos y coordinaciones.
- Integrar el informe anual de la Directora de la Facultad.
- Presentación del informe anual de la Directora de la Facultad.

Difusión y retroalimentación

Es prioridad de la presente administración la difusión del quehacer de la Facultad y en cumplimiento de las políticas institucionales se compromete a dar a conocer entre la comunidad universitaria de este Organismo Académico y de la sociedad en general las acciones realizadas y las que habrán de realizarse con el fin de propiciar la participación activa mediante la aportación de ideas, puntos de vista, sugerencias en un espacio abierto a la opinión y crítica del actuar de la administración.

Para lograr ésta retroalimentación, intercambio de ideas y puntos de vista se hace necesaria la permanente comunicación, misma que permitirá fortalecer los lazos de identidad y pertinencia así como el desarrollo del trabajo en equipo y la armonía entre los integrantes de la comunidad de la Facultad de Lenguas.

APERTURA PROGRAMÁTICA 2002 – 2006

1 *Función:* Docencia

1.1 *Programa:* Educación superior

1.1.1 *Subprograma:* Currículo

Proyectos

1.1.1.1 Evaluación, actualización y flexibilización de los planes de estudio de licenciatura de la Facultad.

1.1.1.2 Adecuación de los procesos administrativos del Departamento de Control Escolar.

1.1.1.3 Ampliación de opciones y mejoramiento de los procesos de formación y apoyo a la titulación.

1.1.2 *Subprograma:* Tutoría académica

Proyectos

1.1.2.1 Formación de tutores.

1.1.2.2 Sistema de información para el seguimiento de alumnos.

1.1.2.3 Evaluación permanente de procesos y resultados de la acción tutorial.

1.1.3 *Subprograma:* Evaluación y acreditación de programas educativos

Proyectos

1.1.3.1 Evaluación, acreditación y aseguramiento de la calidad de los programas de licenciatura.

1.1.4 *Subprograma:* Desarrollo estudiantil

Proyectos

1.1.4.1 Atención integral del estudiante.

1.1.4.2 Enlace social universitario.

1.1.4.3 Bienestar y recreación.

1.1.5 Subprograma: Profesionalización del personal académico.

Proyectos

-
- 1.1.5.1 Mejoramiento del perfil y actualización disciplinaria de los académicos.
 - 1.1.5.2 Formación, capacitación y actualización para la transformación de prácticas docentes.
 - 1.1.5.3 Evaluación y estímulos al desempeño académico de los docentes.
 - 1.1.5.4 Ingreso, promoción, permanencia y desarrollo de los académicos.

1.1.6 Subprograma: Enseñanza del inglés como segunda lengua.

Proyectos

-
- 1.1.6.1 Evaluación para la certificación de una segunda lengua.

1.1.7 Subprograma: Talleres y laboratorios.

Proyectos

-
- 1.1.7.1 Mejoramiento y modernización de los laboratorios, de la sala de cómputo y del centro de autoacceso.

1.1.8 Subprograma: Sistema bibliotecario.

Proyectos

-
- 1.1.8.1 De biblioteca a centro de información.
 - 1.1.8.2 Capacitación del personal.
 - 1.1.8.3 Formación de usuarios y fomento a la lectura.

1.1.9 Subprograma: Oferta educativa y matrícula.

Proyectos

-
- 1.1.9.1 Mejoramiento del sistema de selección de alumnos.
 - 1.1.9.2 Control y reorientación de la matrícula.

1.1.10 *Subprograma: Sistema de educación a distancia y virtual.*

Proyectos

1.1.10.1 Transformación de la licenciatura en enseñanza del inglés en un programa a distancia.

2 *Función:* Investigación y estudios avanzados.

2.1 *Programa:* Investigación y estudios avanzados.

2.1.1 *Subprograma:* Cuerpos académicos en investigación y posgrado.

Proyectos

2.1.1.1 Reestructuración de las líneas de investigación de la Facultad.

2.1.1.2 Formación de cuerpos académicos de investigación y posgrado en la Facultad.

2.1.2 *Subprograma:* Formación de investigadores.

Proyectos

2.1.2.1 Formación de recursos humanos.

2.1.2.2 Apoyos académicos.

2.1.2.3 Red de investigadores.

2.1.3 *Subprograma:* Desarrollo de la investigación.

Proyectos

2.1.3.1 Registro, desarrollo y evaluación de la investigación.

2.1.3.2 Promoción de la investigación de la Facultad.

2.1.4 *Subprograma:* Desarrollo de los estudios avanzados.

Proyectos

2.1.4.1 Programa de posgrado.

2.1.5 *Subprograma:* Vinculación de la investigación con la docencia.

Proyectos

2.1.5.1 Impulso de la investigación educativa.

2.1.5.2 Enlace de la investigación con la docencia.

2.1.5.3 Apoyo a la vocación científica.

2.1.6 *Subprograma:* Vinculación de la investigación con los sectores de la sociedad.

Proyectos

2.1.6.1 Vinculación investigación-sociedad.

3 *Función:* La difusión cultural.

3.1 *Programa:* Difusión cultural.

3.1.1 *Subprograma:* Fortaleza cultural.

Proyectos

3.1.1.1 Selección, capacitación y profesionalización artística y cultural.

3.1.1.2 Integración y exhibición de colecciones artísticas y patrimoniales.

3.1.2 *Subprograma:* Formación cultural de los universitarios.

Proyectos

3.1.2.1 Promoción y perfil cultural.

3.1.2.2 Educación e innovación artística y cultural.

3.1.2.3 Talento artístico de la Facultad.

3.1.3 *Subprograma:* Desarrollo Cultural.

Proyectos

3.1.3.1. Presencia y proyección cultural universitaria.

3.1.3.2 Divulgación del saber cultural.

3.1.4. *Subprograma:* Publicaciones.

Proyectos

3.1.4.1 Calidad editorial.

3.1.4.2 Comercialización de productos editoriales.

3.1.4.3 Fomento a la lectura.

3.2 *Programa:* Identidad universitaria.

3.2.1 *Subprograma:* Identidad universitaria.

Proyectos

3.2.1.1 Identidad universitaria.

3.3 *Programa:* Difusión universitaria.

3.3.1 *Subprograma:* Comunicación social.

Proyectos

3.3.1.1 Prensa y difusión universitaria.

3.3.1.2 Televisión y radio.

3.3.1.3 Imagen universitaria.

4 *Función:* Extensión y vinculación universitarias.

4.1 *Programa:* Extensión.

4.1.1 *Subprograma:* Servicios estudiantiles.

Proyectos

4.1.1.1 Sistema integral de servicios universitarios.

4.1.1.2 Sistema integral de becas.

4.1.2 *Subprograma:* Apoyo al bienestar de la comunidad.

Proyectos

4.1.2.1 Protección civil y seguridad institucional.

4.1.2.2 Protección y mejoramiento del medio ambiente.

4.2 *Programa:* Deportes.

4.2.1 *Subprograma:* Deportes.

Proyectos

4.2.1.1 Formación deportiva.

4.2.1.2 Desarrollo de la práctica del deporte entre la comunidad estudiantil.

4.3 *Programa:* Vinculación.

4.3.1 *Subprograma:* Desarrollo de la vinculación.

 Proyectos

- 4.3.1.1 Vinculación con sectores productivos.
- 4.3.1.2 Formación de gestores de vinculación.
- 4.3.1.3 Difusión permanente de servicios y productos universitarios.
- 4.3.1.4 Detección de fortalezas de los servicios y productos que ofrece la Facultad.
- 4.3.1.5 Seguimiento y evaluación de convenios nacionales e internacionales.

Proyectos

- 4.3.2.1 Educación continua.
- 4.3.2.2 Formación y desarrollo de emprendedores.
- 4.3.3 *Subprograma:* Intercambio académico.

Proyectos

- 4.3.3.1 Desarrollo integral de intercambio académico y cooperación.
- 4.3.4 *Subprograma:* Internacionalización.
- 4.3.4.1 Internacionalización de la Facultad de Lenguas.
- 4.3.5 *Subprograma:* Vinculación con egresados.

Proyectos

- 4.3.5.1 Seguimiento de egresados.
- 5 *Función:* Planeación y evaluación.
- 5.1 *Programa:* Planeación y evaluación.
- 5.1.1 *Subprograma:* Sistema de planeación.

Proyectos

- 5.1.1.1 Modelo de planeación estratégica para la rendición de cuentas.
- 5.1.1.2 Formación en planeación institucional.
- 5.1.1.3 Proyectos estratégicos institucionales.
- 5.1.2 *Subprograma:* Seguimiento y evaluación del sistema de planeación.

Proyectos

- 5.1.2.1 Seguimiento y evaluación de los proyectos que integran el Plan

de Desarrollo de la Facultad.

5.1.3 *Subprograma:* Sistema universitario de información y estadística.

Proyectos

5.1.3.1 Sistema universitario de información y estadística.

5.1.3.2 Difusión y realimentación de resultados.

6 *Función:* Legislación.

6.1 *Programa:* Legislación.

6.1.1 *Subprograma:* Reforma de la legislación universitaria.

Proyectos

6.1.1.1 Creación de reglamentos derivados.

7 *Función:* Administración.

7.1 *Programa:* Administración.

7.1.1 *Subprograma:* Recursos humanos.

Proyectos

7.1.1.1 Capacitación del personal administrativo.

7.1.1.2 Programa de carrera administrativa.

7.1.2 *Subprograma:* Informática y telecomunicaciones.

Proyectos

7.1.2.1 Actualización y renovación del equipo de cómputo de la red.

7.1.3 *Subprograma:* Servicios generales.

Proyectos

7.1.3.1 Mantenimiento de la infraestructura y servicios.

7.1.4 *Subprograma:* Obra universitaria.

Proyectos

7.1.4.1 Remodelación de áreas.

7.1.4.2 Adecuación de espacios físicos.

7.1.5 *Subprograma:* Recursos materiales.

Proyectos

7.1.5.1 Detección oportuna de necesidades de bienes y servicios.

7.1.5.2 Adquisición de recursos materiales.

7.1.6 Subprograma: Financiamiento**Proyectos**

7.1.6.1 Presupuesto de la Facultad.

7.1.6.2 Ingresos propios.

7.1.6.3 Control de recursos.

7.1.6.4 Bienes patrimoniales.

7.1.7 Subprograma: Adecuación de la estructura orgánica.**Proyectos**

7.1.7.1 Revisión y reestructuración de la estructura orgánica de la Facultad.

7.1.7.2 Elaboración de los manuales de organización y procedimientos.

BIBLIOGRAFIA

ANUIES, 2000, *La educación superior en el siglo XXI. Líneas estratégicas de desarrollo*, México, ANUIES.

GEM, 2000, SDUYOP, DGUP, 2001, *Perfil del Estado de México*, Toluca.

_____, SECYBS, 2000, *Programa institucional de mediano plazo de la SECyBS, 2000-2005*, Toluca,

SEP, 2000, *Perfil de la educación en México*, México, <http://www.sep.gob.mx>.

_____, 2001, *Programa Nacional de Educación 2001-2006*, México, SEP.

UAEM, 2001, *Plan Rector de Desarrollo Institucional 2001-2005*, Toluca, UAEM.

_____, Cuarta Evaluación del Plan de Desarrollo 1998-2002 de la Facultad de Lenguas, Toluca, UAEM.

Siglas

ANUIES	Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior.
BUM	Brigadas Universitarias Multidisciplinarias.
CA	Cuerpos Académicos.
CELe	Centro de Enseñanza de Lenguas.
CELE	Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras.
CENEVAL	Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior.
CGIyEA	Coordinación General de Investigación y Estudios Avanzados
CIDIE	Centro de Innovación, Desarrollo e Investigación Educativa.
CILC	Centro Internacional de Lengua y Cultura.
CONACYT	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.
EXANI II	Examen Nacional de Ingreso a la Educación Superior.
FENIE	Feria Nacional de la Industria Editorial, las Artes Gráficas y el Disco Compacto.
FEULE	Foro de Especialistas Universitarios de Lenguas Extranjeras.
FL	Facultad de Lenguas.
FONDICT	Fondo de Fomento para el Desarrollo de la Investigación Científica y

	Tecnológica.
IMSS	Instituto Mexicano del Seguro Social.
LEI	Licenciatura en Enseñanza del Inglés
LLI	Licenciatura en Lengua Inglesa.
LLyCF	Licenciatura en Lengua y Cultura Francesas.
MLAE	Maestría en Lingüística Aplicada a la Enseñanza.
PRDI	Plan Rector de Desarrollo Institucional.
RENILE	Red Nacional de Instituciones de Lenguas Extranjeras.
SECYBS	Secretaría de Educación Cultura y Bienestar Social del Gobierno del Estado de México.
SEIEM	Servicios Educativos Integrados al Estado de México.
SEP	Secretaría de Educación Pública.
UAEM	Universidad Autónoma del Estado de México.
UAP	Unidades Académicas Profesionales.
UNAM	Universidad Nacional Autónoma de México.